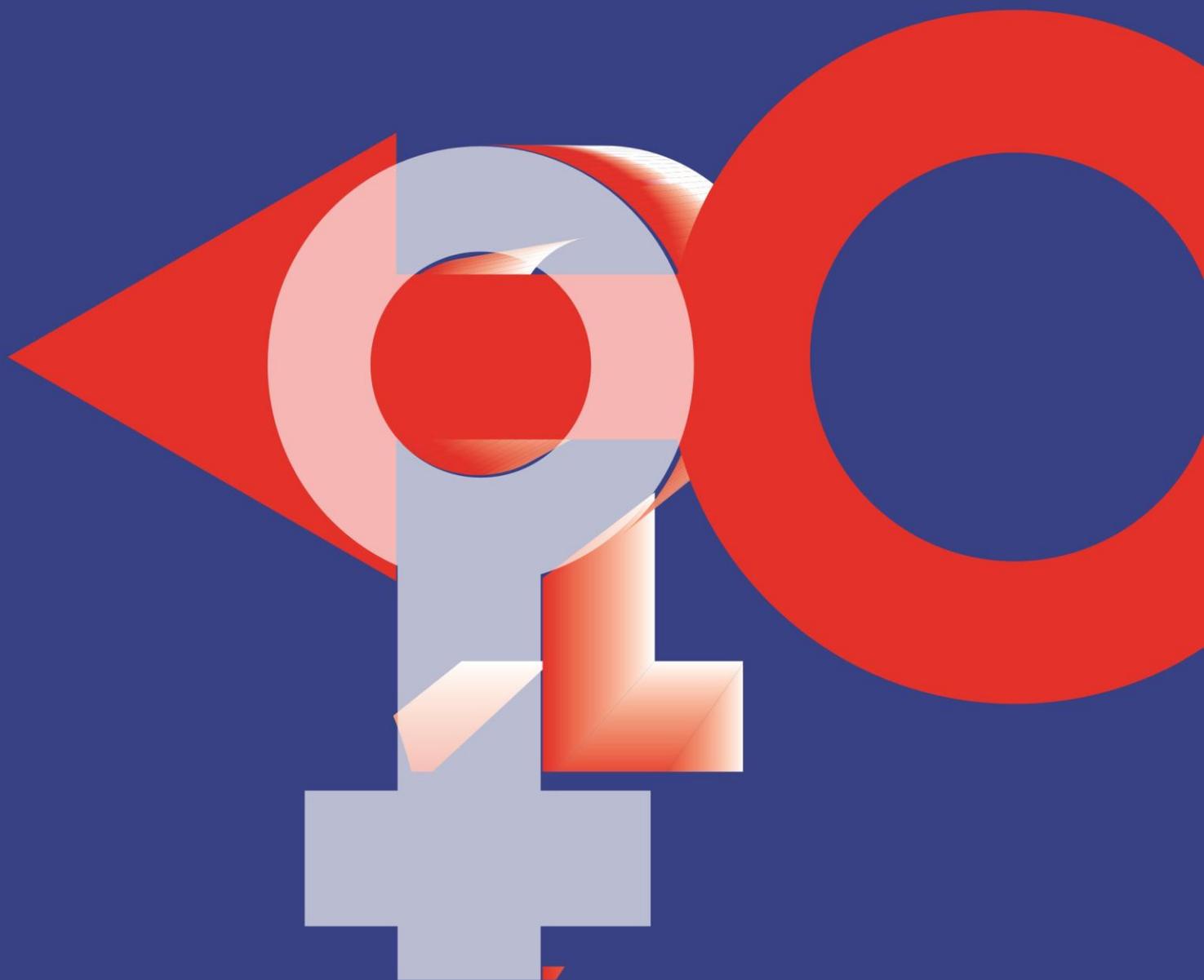


**“Factores psicosociales en hombres internos
por feminicidios en el
Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria
en República Dominicana”.**



Santo Domingo, República Dominicana
Diciembre 2011

Procuraduría General de la República
Fiscalía del Distrito Nacional

Centro de Intervención Conductual para Hombres

“Factores psicosociales en hombres internos por feminicidios en el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria en República Dominicana”.

Informe general

Auspiciado por:

Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

Santo Domingo, D.N. 2011

PERSONAL QUE LABORÓ EN EL ESTUDIO:

Luis Norberto Vergés Báez (M.A). Director del Proyecto e investigador principal.

Consuelo Zuluaga (M.A). Investigadora asistente y supervisora general.

Lic. José Alberto. Encargado de procesamiento y análisis de informaciones.

Procesamiento e interpretaciones del MMPI- 2.

Licda. Rosemary Salcedo.
Licda. Angely Mejía.
Licda. Indhira Bobadilla.

Terapeutas Entrevistadores.

Lic. Omar Nadin Castillo.
Lic. Pablo Santana.
Lic. Dulvis Mejía
Lic. José Antonio Tejeda.
Lic. Jorge Mercado

Colaboradores y facilidades para acceder a los Centros de Rehabilitación Penitenciaria

Lic. Roberto Santana, Director Nuevo Modelo Gestión Penitenciaria.
Licda. Sandra M. Fernández, Sub-Coordinadora Nacional de Tratamiento MGP
Licda. Ramona Peguero C. Enc. Nacional de Salud Mental MGP

Colaboradores y colaboradoras en los Centros de Rehabilitación Penitenciaria

Licda. Rosa Gómez, Psicóloga CCR-1
Licda. Quedia Tejanda, Psicóloga CCR-4
Licda. Rosa Feliz, Psicóloga CCR-6
Licda. Cristina Valerio, Sub-Directora de Tratamiento CCR-7
Lic. Celso Ortiz Y Julio Villafaña, Psicólogos CCR-8
Lic. Jairo Mercedes, Psicólogo CCR-9
Licda. Raquel Brito Y María Isabel, Psicólogas CCR-10
Licda. Altagracia Batista, Psicóloga CCR-11
Departamento de salud Mental CCR-12
Licda. Felicia Guerrero CCR-14

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	5
Introducción	8
Contexto General: La violencia de género en República Dominicana	11
Antecedentes sobre estudios de violencia feminicida en R.D y otros países...	13
Objetivos.....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15

Justificación	16
Marco Teórico del estudio.....	17
Metodología de la Investigación.....	38
Resultados.....	41
Cuadro 1: Características generales de la población	42
Gráfico 1: Diferencias de edad entre agresor y Víctima.....	43
Cuadro 2: Características Socio Demográficas y Educativas.....	44
Gráfico 2: Diferencias nivel académico víctimas y agresores.....	46
Gráfico 3: Condición de condena: prisión preventiva o.....	46
Condenado de forma definitiva.	
Cuadro 3: Correlatos Distales (eventos infancia, niñez y adolescencia)	47
Gráfico 4: Cantidad de hermanos y hermanas del interno.....	50
Cuadro 4: Correlatos proximales (eventos adultez cercanos al feminicidio.....	51
Gráfico 5: Violencia y situación laboral de la víctima.....	52
Cuadro 5: Informaciones relacionales de la pareja.....	53
Gráfico 6: Porte y tenencia de armas de fuego.....	55
Gráfico 7: Legalidad de armas de fuego.....	56
Cuadro 6: Causas, efectos, observadores de violencia.....	57
Gráfico 8: Relaciones extraconyugales de los feminicidas.....	58
Cuadro 7: Temas más frecuentes de discusión.....	59
Cuadro 8: Otros temas de discusión.....	59
Gráfico 9: Duración de la relación con la víctima.....	60
Cuadro 9: Escalas de personalidad agresores.....	61
Cuadro 10: Escalas adicionales.....	62
Cuadro 11: Escala alcoholismo.....	63
Cuadro 12: Combinación de escalas.....	64
Cuadro 13: Correlación escalas básicas.....	66
Discusión de resultados.....	67
Conclusiones.....	73
Recomendaciones.....	75
Bibliografía.....	78
Anexos.....	80
Anexo 1, cuestionario semi estructurado.....	81
Anexo 2, cronograma de visitas Centros Penitenciarios.....	98
Anexo 3, Escalas de la Prueba Personalidad (MMPI 2).....	99

RESUMEN EJECUTIVO

La criminalidad en el contexto de la violencia en las relaciones de pareja ha sido documentada como una expresión abrumadoramente masculina. Varios factores de carácter psicológico, social y cultural han sido analizados por diferentes autores para explicar este fenómeno.

El objetivo de esta investigación parte del análisis de los indicadores empíricos arrojados por la aplicación del Inventario Multifásico de Personalidad 2 de Minesota (MMPI- 2) y las entrevistas semi estructuradas de historial psico social a personas que cumplen condenas por feminicidios íntimos (asesinatos de parejas o exparejas) en los Centros de Atención y Rehabilitación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria de República Dominicana.

Para obtener los resultados se aplicaron ambos instrumentos; cabe resaltar que las entrevistas semi estructuradas fueron aplicadas a 59 internos y el MMPI2 se aplicó solo a 46 internos debido al bajo nivel de escolaridad y pobreza de comprensión. Esta muestra de 59 representa el número de internos que calificaban para la investigación, el total de la población en ese momento.

La elevación de algunas escalas del MMPI- 2 sugiere la presencia de ciertos rasgos en los hombres feminicidas llamados a tomarse en cuenta. Las informaciones psicosociales que arrojó la entrevista semi estructurada confirman las teorías sobre exposición a la violencia asociada a factores contextuales que presentan la conducta violenta como un resultado explicable por una compleja relación de variables personales, demográficas, familiares y ambientales.

Dentro de los principales hallazgos de esta investigación se encuentran:

1. La confirmación del círculo de la violencia en que se vieron atrapadas gran parte de las víctimas de feminicidios, quienes habían sido violentadas en varias ocasiones por sus victimarios.
2. La violencia feminicida como resultado de un proceso de escalada y no como un acto criminal casual de un día. El 70 % de las víctimas había sido objeto de violencia en el último año por parte de sus victimarios.
3. La subordinación económica en que se encontraban la mayoría de las víctimas en su relación con los feminicidas fue otro hallazgo que reforzaba el círculo en que caían atrapadas las mujeres.
4. Bajo nivel de escolaridad de los victimarios y la superioridad de las víctimas en este renglón.
5. La escasez de información sobre prevención de violencia presente en los victimarios.

6. El impacto detonante que marcaban ciertos temas de conflictos en la pareja, como son: temas relacionados con celos, relaciones sociales, y situaciones relacionadas con los hijos.
7. El fácil acceso a símbolos de poderes letales como armas de fuego y armas blancas.
8. La gran cantidad de armas de fuego obtenidas de forma ilegal.
9. La gran cantidad de armas de fuego legales autorizadas por valoraciones psiquiátricas.
10. El impacto de eventos distales de niñez como factores predisponentes de la conducta criminal. Entre estos: disciplina basada en los castigos físicos, normalización de la violencia, trabajos durante la infancia y niñez.
11. Inicio temprano en acciones violentas por parte de los victimarios lo que apunta hacia una normalización de la violencia.
12. Se confirmó el poder predictivo que tiene ser víctima de violencia en la niñez y la adolescencia, variable que es más fuerte en la predicción de conducta criminal, que solo ser observador de acciones violentas.
13. La gran cantidad de feminicidas que tenían relaciones extraconyugales fue otro descubrimiento importante. Este factor junto a la actitud ambivalente que mantenían hacia las víctimas confirmaron la presencia de una forma de apego inseguro del tipo ambivalente y desorganizado. La teoría del apego ha sido validada como muy confiable para predecir conflictos la relación de pareja.
14. Actores sociolaborales como choferes del transporte y militares fueron los que más abundaron en la muestra.
15. Baja presencia de trastornos clínicos en contraposición a los trastornos de personalidad donde se elevaron algunas escalas clínicas de forma considerable.
16. Los rangos de edades más predominantes en los feminicidas fueron desde 20 a 35 años para un 39% de los casos y de 36 a 50 años para un 37%, lo que confirma parámetros de investigaciones internacionales.
17. Se confirmó el efecto colateral de la violencia de género, observándose como secuelas 103 niños hijos tanto de las víctimas como de los agresores.
18. Se confirmó la gran correlación que existe entre depresión e intento de suicidio, más fue imposible establecer que la depresión llevara a los feminicidios. El nivel de integración sociolaboral que tenían los feminicidas antes de cometer el crimen hacen pensar que los intentos de suicidios se corresponde por lo planteado por Echeburúa (Ver Marco Teórico) como suicidios evitativos, donde la culpa y la vergüenza juegan un papel para no afrontar el rechazo y las consecuencias de sus acciones. El porcentaje de intentos de suicidio coincide con los presentados por el referido autor en estudios internacionales.

En síntesis, los hallazgos confirman que mientras más grave es la violencia habrá mayor presencia de los siguientes factores: pensamiento rígido convencional, conflictos de apego inseguro, tendencias de tipo paranoide, antisocial, ideas confusas, consumo de alcohol, victimización en la niñez, normalización de la violencia, déficit en el manejo de conflictos, escalada de violencia y profundización del círculo de la violencia.

Esta investigación confirmó que no hay un perfil único de agresores. Cada uno tuvo su estilo, donde algunas variables sobresalían más que en otros. El tipo más frecuente es el que se asemeja al cíclico planteado por Dutton cuyas características principales son:

- ◆ Fases cíclicas. ◆ Altos niveles de depresión, disforia e ◆ Altos niveles de celos ira con base ansiosa.
- ◆ Violencia predominante / exclusiva ◆ Ambivalencia con mujer / pareja. en relaciones íntimas. ◆ Apego temeroso.

Esta investigación aportó de forma novedosa un procedimiento de obtención de informaciones válidas para hallazgos relevantes en los casos de violencia feminicida. Las entrevistas semiestructuradas cara a cara de contenido psicosocial, integrada con el Inventario Multifásico de Personalidad 2 (MMPI 2) fue una iniciativa metodológica sin precedentes que presenta una forma rigurosa y exhaustiva de reunir informaciones. De igual forma resaltan los aportes teóricos, como el de Síndrome de Pérdida Inminente (Vergés, 2011), concepto que surge como resultado de una pauta que caracteriza el riesgo de muerte para una mujer cuando desea abandonar la relación de pareja con los hombres dominicanos. El tercer gran renglón de aporte es el social, donde gracias a esta investigación se presentan de forma integradas las relaciones que se dan entre las diferentes variables que ya se reconocían asociadas a la violencia feminicida, pero que aparecían dispersas. Estos hallazgos presentados en base en este concepto de logicidad permitirá un planteamiento práctico de aplicación a las políticas públicas relacionadas con el tema en nuestro país, República Dominicana.

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de la violencia de género como un delito y la consistencia que se observa en las estadísticas de feminicidios en los últimos años abren serios interrogantes sobre este problema.

El fenómeno ha sido poco investigado, hasta el punto que las explicaciones más frecuentes son poco convincentes.

La violencia es un fenómeno de etiología multicausal, que contrasta con la lógica de pensamiento lineal a que estamos acostumbrados. Esto trae como consecuencia que las explicaciones que se escuchan con mayor frecuencia son de carácter reduccionista, condicionando una percepción que nos lleva a intervenir variables de forma parcial y en la mayoría de los casos arbitraria.

Un fenómeno mal comprendido es muy poco probable que pueda abordarse de manera apropiada, lo cual afectará las acciones de los proponentes de políticas públicas y los actores institucionales llamados a enfrentarlo.

El feminicidio, es la expresión más brutal en la escalada de violencia en contra de la mujer, que pone al desnudo el menosprecio masculino por el más sagrado derecho que tiene esta como ser humano, el derecho a la vida.

El disponer o arrebatarse la vida a una mujer tiene explicaciones diferentes a las que normalmente encontramos en otras formas de violencia con distintos escenarios. La violencia feminicida es un acto extremo de violencia que se ampara en la más brutal forma de poder y que en gran medida se orienta por el principio de dominio y el control sobre quienes son las víctimas.

Esta investigación presenta un análisis psicosocial sobre hombres feminicidas del nuevo modelo de atención penitenciaria. Los mismos fueron evaluados con el MMPI-2, una prueba de personalidad de amplio espectro, muy confiable para comprender los rasgos de personalidad que guardan relación con la conducta delictiva y criminal. La investigación se apoyó también en las entrevistas a profundidad (anamnesis) realizadas por un equipo de terapeutas entrenados, quienes obtuvieron datos relevantes para la comprensión psicosocial de los feminicidas.

Para la obtención de la historia clínica de los feminicidas, los terapeutas tomaron en cuenta las variables más relevantes propuestas por autores que han investigado o propuesto teorías relacionadas con el fenómeno de la violencia en las relaciones íntimas.

Dentro de estas variables se encuentran las que están asociadas a la estructura de la familia de origen, niveles de exposición a la violencia, historia de violencia previa, relaciones anteriores, violencia en otros espacios, tipos de violencia, variables socio demográficas relevantes (edad, diferencia de edad con las víctimas).

La integración de los datos que surgen como resultados de estas variables son tomadas en cuenta para fines de correlación y análisis, creando así una plataforma para formular propuestas y recomendaciones a los diferentes actores institucionales que ponen en marcha las estructuras operativas que intervienen en este tema. La investigación es presentada en una estructura que contiene las siguientes partes:

Primera parte:

Un capítulo introductorio que incluye los siguientes aspectos:

Contexto general de la violencia de género. Presenta una visión global sobre la violencia de género, su impacto en la República Dominicana y los esfuerzos institucionales que hacemos como nación para enfrentar este problema.

Antecedentes sobre estudios de la violencia feminicida en República Dominicana y otros países. Presenta una visión sobre los principales referentes que en materia de investigación han sido realizadas en otros países y el nuestro.

Los objetivos generales y específicos, que orientan los propósitos de la investigación.

Justificación, la cual esboza los planteamientos teóricos, sociales y metodológicos que representan la esencia de la presente investigación.

Segunda parte

Marco teórico. Aquí se presentan las principales teorías y conceptos que se encuentran validados en la violencia de género y, sobre todo, la violencia feminicida.

Tercera parte.

Aspectos metodológicos. Que incluye los siguientes aspectos;

El universo investigado. Aquí definimos la población investigada y los criterios para seleccionarla.

Instrumentos y técnicas utilizadas para la recolección de la información. Figura una exhaustiva descripción de las dos principales técnicas empleadas para la recolección de las informaciones.

Reclutamiento y selección del personal de campo. Explica los criterios utilizados para la selección del personal que laboró en la investigación.

Operación de campo. Describe el proceso de aplicación de los instrumentos con la población meta de la investigación.

Procedimiento para el análisis y presentación de resultados. Explica los métodos utilizados para el análisis y presentación de los resultados.

Cuarta parte

Presentación de resultados. Los resultados figuran presentados en tablas y gráficos que reflejan los hallazgos obtenidos a través de los instrumentos aplicados.

Discusión de resultados. Los resultados se discuten tomando como base las teorías y conceptos fundamentales que han contribuido a la comprensión de la violencia de género y los feminicidios.

Conclusiones. Presentan los hallazgos que concluyen el logro o afirmación de los principales objetivos trazados en la investigación.

Recomendaciones. Incluye planteamientos de varias acciones y posibles estrategias a incorporar por parte de los actores institucionales para prevenir y erradicar los feminicidio a la luz de los hallazgos de la investigación.

Bibliografía. Incluye las principales referencias utilizadas para sustentar el marco teórico de la investigación. De igual forma, estos libros y estudios son recomendables para la comprensión integral del tema de la violencia de género y los feminicidios.

Anexos. Incluyen de forma preponderante las diferentes escalas clínicas del Inventario Multifásico de Personalidad de Minesota 2 (MMPI – 2), que fue la prueba psicométrica que fue empleada en el estudio. De igual forma se incluye el cuestionario de entrevista semi estructurada que se le formuló a los internos por feminicidios.

CONTEXTO GENERAL

▪ La violencia de Género en República Dominicana.

La violencia de género es la que se apoya en alguna forma de abuso de poder y persigue someter y controlar a las víctimas, con repercusiones que se miden en daños físicos, psicológicos, sexuales o patrimoniales.

La forma más extrema de este tipo de violencia es el feminicidio, concepto propuesto y defendido por varios sectores de la vida nacional, que al sugerir que se incorpore a las diferentes estructuras judiciales persiguen que se visibilice este problema de serias repercusiones sociales. Al momento de presentar esta investigación, el concepto de feminicidio figura como crimen en la propuesta de reforma al nuevo código procesal penal.

Ya incorporado como parte del discurso cotidiano, los feminicidios representan una de las principales preocupaciones para la ciudadanía, sobre todo por la consistencia que han mantenido en los últimos años.

Informaciones periodísticas se hacen eco del riesgo y peligrosidad que tienen las mujeres en el país. Titulares como, “República Dominicana: un país peligroso para las mujeres (Listín Diario, 24 Nov. 2011), recogen parte de la percepción pública sobre el problema de los feminicidios, los cuales superan en tasa promedio por cada millón de habitantes a la media de la región, incluyendo Estados Unidos y cinco veces más que la media en Europa (Tercer Informe Internacional Violencia contra la mujer, Reyna Sofía, España, 2011).

Estadísticas de la Procuraduría General de la República presentaban 1,382 casos de feminicidios desde el año 2005 al corte de noviembre del 2011. De este total, 722 han sido feminicidios íntimos, que son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tuvo o tenía una relación íntima, familiar o de convivencia. (Procuraduría General de la República, Departamento de Estadísticas, 2011).

A pesar de que las cifras de feminicidios se mantienen elevadas, esto difiere con los esfuerzos que viene realizando el país para contrarrestarlas. Como indicadores de estos esfuerzos se encuentran las acciones emprendidas para el logro de la igualdad jurídica de la mujer, donde la constitución, no solo reconoce la igualdad de derechos para todas las personas, sino que de manera expresa consagra la igualdad de derechos, libertades y oportunidades entre hombres y mujeres y la prohibición de la discriminación por razones de género. Artículo 39, numerales 1, 2, 3, 4 y 5. (Comisión de igualdad de género del poder judicial, 2010).

El artículo 42 de nuestra constitución condena la violencia intrafamiliar y de género en cualquiera de sus formas. La misma tiene rango constitucional, comprometiéndose el Estado a garantizar mediante ley, la adopción de medidas necesarias para prevenirla, sancionarla y erradicarla. (Ob. Cit).

La ley 24 – 97, de enero del año 1997, es un instrumento jurídico que establece sanciones para algunas de las formas de violencia en contra de las mujeres. Este instrumento se apoya en acuerdos internacionales importantes, siendo la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la mujer (CEDAW) y la Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (Belén Do Para) dos grandes referentes internacionales de la lucha global que han inspirado las acciones legales de República Dominicana.

Como parte de las políticas públicas creadas para la protección de los derechos de la mujer, surgió el Ministerio de la Mujer (antes Secretaría de Estado de la Mujer, Ley 86 – 99) instancia rectora de las políticas públicas de género en el país. Este

organismo impulsa estrategias importantes a nivel nacional, además de presidir y coordinar la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar.

El Ministerio de la Mujer tiene la responsabilidad de definir las políticas dirigidas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres e intrafamiliar de manera conjunta con otras instancias del Estado y de la Sociedad civil involucradas en la problemática. Define y monitorea la puesta en ejecución del Modelo Nacional para la Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres e intrafamiliar y sus protocolos de atención, (Plan Estratégico para la Prevención, Detección, Atención y Sanción a la Violencia contra las mujeres e intrafamiliar 2011 – 2016, Ministerio de la Mujer, 2011).

Como parte estructural para darle respuesta a la violencia de género, el Ministerio Público tiene procuradurías fiscales en el Distrito Nacional (15) y en catorce provincias del país. Estas instancias dirigen y coordinan con la Policía Nacional la investigación de los crímenes y delitos cometidos en las distintas demarcaciones geográficas. Asisten a las víctimas de los delitos a través de un trato justo, procurando la reparación de los daños materiales, físicos y psicológicos mediante la atención integral de un equipo especializado para atender los casos de violencia contra la mujer e intrafamiliar. La Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional cuenta con un Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia y un Centro de Atención y Reeducción para Agresores, (Ob. Cit).

En el año 1998 fue creada la Comisión Nacional de Prevención y Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI) que tiene por función fundamental establecer y garantizar la aplicación de mecanismos adecuados para afrontar la violencia contra las mujeres e intrafamiliar. Su labor está encaminada a hacer cumplir lo que estipula la ley 24 – 97, que tipifica y sanciona la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, el Estatuto del Ministerio Público, el Código de Procedimiento Penal y demás códigos y leyes nacionales especializadas en la materia, así como los compromisos asumidos por el Estado Dominicano, en su condición de signatario de la Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer (BELEN DO PARA), las resoluciones y demás instrumentos internacionales sobre los derechos de las mujeres, entre otros.

Además del Ministerio de la Mujer y el Ministerio Público, integran CONAPLUVI, instituciones públicas, privadas, organismos internacionales y de la sociedad civil que apoyan la ejecución de planes y programas de las instituciones que integran la comisión.

El sistema de atención a la violencia en contra de la mujer integrada por las diversas instituciones, protege y salva las vidas a más de 60 mil mujeres que denuncian o buscan protección de la violencia a nivel nacional cada año.

Denunciar la violencia en el contexto actual, se ha convertido en el principal mecanismo de protección que tienen las mujeres, sobre todo por que activa un sistema institucional que les brinda el apoyo requerido.

El gran reto actual es seguir fortaleciendo la confianza de las mujeres para buscar protección a sus derechos e incorporar estrategias inteligentes que desafíen los códigos culturalmente aprendidos que legitiman la violencia.

▪ **Antecedentes sobre estudios de violencia feminicida en República Dominicana y otros países:**

La Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia (PROFAMILIA, 2002), presentó los resultados: *Femicidios en República Dominicana 11: Profundización del fenómeno desde diversas fuentes para el período 2002*. Esta fue la segunda investigación de la institución citada, ya que en el año 2001, había presentado, “*Femicidio en República Dominicana. Un estudio de casos ocurridos en los distritos judiciales de Santo Domingo y Santiago en el período enero – diciembre de 2002*, siendo el primer estudio presentado con este tipo de crimen en el país.

Ambos trabajos contribuyeron notablemente a que el término feminicidio se colocara en la opinión pública, sustituyendo la terminología equivocada, “*crímenes pasionales*”. El objetivo básico de estos estudios era identificar las características socio demográficas, la cantidad y la calidad de violencia e intervención de instituciones públicas y privadas de los sistemas de salud y de justicia a partir de los casos de feminicidio ocurridos a nivel nacional.

Amada Rueda y Colaboradores (España, Redep, Volumen 1, 2006) presentaron el estudio sobre indicadores empíricos de la conducta agresiva y violenta derivados de las respuestas al MMPI- 2 de hombres y mujeres delincuentes. El propósito de este estudio era conocer los indicadores de la conducta criminal para fines comparativos tanto en hombres como en mujeres.

La investigación hizo avances para la comprensión de la conducta criminal basada en factores de personalidad y el contexto de desarrollo de la delincuencia.

Femicidios en República Dominicana (2000 – 2006) presenta un análisis del fenómeno del feminicidio, a la luz de la descripción del sistema institucional que lo aborda en República Dominicana. Esta investigación arrojó dentro de sus recomendaciones: La inclusión del Femicidio como una categoría de tipo penal, la unificación de los registros y estadísticas sobre este fenómeno que se encontraban

dispersas y la elaboración de protocolos que sirvan de referentes a los diferentes sectores que abordan la complejidad de la violencia de género.

Algunos hallazgos que fueron relevantes en este estudio coinciden con los datos arrojados en el estudio presente, donde las armas blancas (39.52%) fueron predominantes en el 2003 y las armas de fuego 33.06% mostraron una tendencia insipiente en el 2006 con un 47.66%. Las víctimas en su gran mayoría eran jóvenes (32%) jóvenes entre 20 y 29 años, y hubo un gran porcentaje de feminicidas que se quitó la vida (25%) que mostró cierta similitud con el que lo intentó y no lo logró en el presente estudio. De igual forma hay mucha similitud en las edades de los feminicidas encontradas en el estudio de Suzi Pola y esta investigación.

La Procuraduría General de la República presenta una interesante relación de las armas utilizadas en los feminicidios, donde en los años 2010 y 2011 hubo un mayor empleo de las armas de fuego (40%) que de las armas blancas (30%) en el 2010 y 42 % armas de fuego, 24 % armas blancas año 2011. Estas son estadísticas generales de todos los casos cometidos en esos años, no tan solo en el nuevo modelo, que fue la población que sirvió de base a este estudio donde el empleo de las armas blancas fue más frecuencia.

El presente estudio difiere de todos los anteriores en las técnicas de investigación aplicadas, las cuales se corresponden con la naturaleza multicausal del problema y además de los datos demográficos y operativos de los feminicidios, se apoya en herramientas de exploración de factores psicológicos y de personalidad, como es el empleo de la entrevista psicosocial a profundidad y del Inventario Multifásico de Personalidad 2 (MMPI 2).

OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar los factores psicosociales basados en características de personalidad y variables socio contextuales de las vidas de hombres imputados por feminicidios que están en condiciones preventivas o cumplen condenas en los Centros de Atención del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

Objetivos específicos

- 1.** Identificar las características de personalidad más frecuentes de los hombres feminicidas que están en condición preventiva o cumplen condenas en los Centros de Atención del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

2. Relacionar variables socio contextuales presentes en los hombres feminicidas con las características de personalidad más sobresalientes.
3. Identificar variables relacionales entre los feminicidas y sus víctimas asociadas con el desenlace criminal.
4. Valorar el impacto de los eventos de infancia, niñez y adolescencia de los feminicidas y su posible relación con sus comportamientos violentos.
5. Identificar los factores detonantes más frecuentes asociados a los conflictos que antecedieron a los feminicidios.

JUSTIFICACIÓN

El presente estudio se orienta a dar respuestas teóricas, metodológicas y sociales a un tema donde los debates y confrontaciones ideológicas han mostrado una débil plataforma empírica. El concierto de “verdades” en relación a la violencia feminicida ha estado matizado por afirmaciones reduccionistas procedentes de diferentes litorales o escenarios de ciencia o profesión (psiquiatría, psicología, antropología, sociología, etc.), sin dejar de lado a los líderes de opinión, que en nombre del poder mediático, formulan afirmaciones sobre el fenómeno de la violencia de género que condicionan puntos de vista con frecuencia inválidos ante los hallazgos de la ciencia.

La violencia de género es un problema de naturaleza multicausal, razón por la cual el razonamiento tradicional lineal en base a una orientación causa y efecto se queda corto para su explicación. Partiendo de esa premisa, este estudio justifica sus resultados en parte por dar respuesta a una necesidad teórica de pensar en términos sistémicos, al tiempo que esta forma de comprensión de la realidad contribuye a presentar la relación de una serie de factores que explican el fenómeno de una manera integral.

La falta de comprensión teórica y los sesgos de cosmovisión sobre el tema llevan a una segunda gran necesidad, la de lograr una respuesta científica válida que revierta los daños que la violencia de género y su máxima expresión, la violencia feminicida, ocasiona a la sociedad.

La justificación social de este estudio pone empeño en obtener datos de donde se extraigan conclusiones que marquen pautas para formular recomendaciones válidas a las diferentes instituciones, que les permitan diseñar y aplicar políticas públicas correctas para la prevención oportuna de conductas violentas.

De igual forma, sería válido el aporte social de señalar los aspectos de la personalidad y las instancias de socialización y contextuales básicos de relación a fortalecer dentro de los programas de intervención dirigidas a hombres con cualquier forma de manifestaciones de violencia o factores de riesgo y peligrosidad detectados en esta dirección.

La precariedad en cuanto a procedimientos de obtención de informaciones válidas empíricamente sobre el tema, ha sido otra de las grandes carencias. Este estudio presenta un procedimiento metodológico para la obtención de indicadores empíricos y el procesamiento de informaciones sobre la violencia feminicida que sirve de referente para futuras investigaciones en esta población.

MARCO TEÓRICO DEL ESTUDIO

La violencia en contra de la mujer es una conducta antijurídica, sancionada por una ley especial, la ley 24 – 97 punible por los daños que ocasiona.

República Dominicana ha sido escenario de más de 1,200 feminicidios en los últimos seis años, convirtiéndose este fenómeno en una de las principales causas de muertes de las mujeres en edad productiva.

Estas cifras han motivado una seria discusión para que la figura del Feminicidio sea reconocida como categoría criminal en el nuevo código procesal penal de República Dominicana.

Insistir acerca del Feminicidio en la República Dominicana, es una necesidad no solo para que sea incorporado como crimen en las diferentes estructuras del Poder Judicial, sino también para integrar al conocimiento del “iter criminis” que precede al feminicidio, es decir, las violencias de género que lo anteceden o que sin llegar a consumarse, significan una gran parte de la manera de vivir de las dominicanas. Profundizar pues el tema de la violencia de género, a propósito del feminicidio, aportaría una visión integradora del fenómeno al sistema, que tiene que aprender a reconocerlo para prevenirlo. En ese sentido, hay que profundizar sobre el impacto social de este crimen y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo”, María Jesús Pola y colaboradores (2002).

La violencia feminicida es el último escalón de la violencia de género que funciona como la punta del Iceberg de un problema que desborda los límites para poder calificar como una gran epidemia.

La organización mundial de la salud (2002) define la violencia como el uso intencional de la fuerza o poder, intencional o actual, en contra de uno mismo, en contra de otra persona, o en contra de un grupo o comunidad que tiene como

resultado o alta probabilidad de resultados en heridas, muerte, daños psicológicos, perturbación del desarrollo o de privación.

Velazquez, Susana (2003) presenta el concepto de violencia de género como: “todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y / o física.

Para esta autora, la asunción acrítica y estereotipada de los roles de género, las expectativas sociales acerca de varones y mujeres llevará al ejercicio y el abuso de poder y esto va a determinar una desigual y diferencial distribución de poderes generando otra de las causas centrales de la violencia de género.

Un concepto muy relacionado, pero más específico es el de violencia doméstica, que ya algunos autores están proponiendo se le llame, violencia en la intimidad de las parejas (Dutton, 2004).

Burges y Draper, 1989, citado por Echeburúa (2006) presentan algunas variables a tener en cuenta para la elaboración de la definición de este concepto:

- a)** la presencia de un acto físico y / o psicológico lesivo.
- b)** la intención del agresor.
- c)** el impacto percibido por la víctima.
- d)** la desviación de la conducta de acuerdo con las normas aceptadas por la comunidad.
- e)** alguna combinación de estos factores.

Desde el punto de vista clínico, el maltrato doméstico se refiere a las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar (habitualmente el marido), y que causan daño físico y / o psíquico y vulneran la libertad de otra persona (habitualmente la esposa) Echeburúa 1990.

Los términos de agresión física y psicológica se proponen para entender la forma de expresión de la conducta más que las consecuencias que producen (por ejemplo, un acto de maltrato físico puede ocasionar secuelas físicas y psicológicas (Ob.Cit).

La violencia ocurre a manera de una escalada, en el sentido de que puede iniciar de forma simbólica y convertirse en una manifestación física que de cómo resultado la muerte de un ser humano.

La exposición al trauma de la violencia, ha sido muy bien documentada, sobre todo por las secuelas emocionales que conlleva a mediano y largo plazo. En el caso de la

mujer que es expuesta a alguna forma de violencia, el estatus en materia de indicadores de salud se empobrece notablemente. La presencia de síntomas físicos e indicadores de pobreza en cuanto a salud es más superior en las víctimas de violencia que en aquellas personas que no han sido expuestas a esta condición. De igual forma hay evidencias de que la exposición al trauma de la violencia está asociada con desórdenes funcionales y mayor pobreza en la evolución de ciertas enfermedades. B.L. Green y Kimerling (2004).

Dentro de los síntomas más frecuentes de las mujeres que sobreviven a violencia se encuentran: quejas somáticas, dolores de cabeza, insomnio, sensaciones de choque cardiovascular, hiperventilación, síntomas gastrointestinales, dolores pélvicos, pecho y espalda (Dutton, Haywood y El Bayoumi, 1997).

La violencia en contra de la mujer, coloca a estas ante un mayor riesgo de sufrir otros tipos de problemas de salud, incluyendo VIH (SIDA) e infecciones de transmisión sexual (ITS), abuso de alcohol y otras drogas, así como intentos de suicidios (Zierler, Witbch y Mayer, 1996)

Golden (1999) presentó estimaciones de que las víctimas de violencia tienen de tres a cinco veces más posibilidades de depresión, suicidio, desorden de estrés postraumático y abuso de drogas que las que no han sido víctimas de violencia.

No tan solo la materialización de la violencia física es lo que preocupa. El uso de un arma de fuego para intimidar a una mujer predicen un incremento en la severidad y frecuencia del trastorno de estrés postraumático (Dutton, 2003).

Al ser reconocida como un delito, la violencia en contra de la mujer se convierte en una conducta antijurídica (prohibida por ley) y por tanto es reprochable a su autor (punible). Este concepto es importante resaltarlo ya que se observa una confusión en el discurso de algunos profesionales entre delito y trastorno mental. Son dos conceptos diferentes. Este último se refiere a un conjunto de síntomas provocados por una patología base, que afecta a los procesos cognitivos y afectivos de la persona que la padece (María Teresa Sánchez, 2006).

En cuanto a su relación con el delito, la enfermedad mental se convierte por lo regular en sinónimo de falta de intencionalidad y por tanto puede conllevar flexibilidad en la aplicación de las leyes, según las variables que se encuentren presentes en el hecho en sí y en las personas (Ob.Cit).

Más que la enfermedad o trastornos mentales, la mayoría de los estudios que se ocupan de investigar el maltrato, han encontrado con mayor frecuencia la presencia de trastornos de personalidad que otro tipo de psicopatologías en la población de maltratadores. Los trastornos de personalidad tienden a ser más duraderos y

aparecen en personas normales, que razonan bien y con un sentido claro de la realidad. Por definición, un trastorno de personalidad es: una forma inadaptable, estable y duradera, que se mantiene más allá de unas condiciones específicas ambientales.

Las personas con trastornos de personalidad tienen una clara consciencia de la realidad, a pesar de que no tienen consciencia de su trastorno. Por eso se les considera con control voluntario sobre sus conductas y por tanto, responsables de las mismas, lo cual los hace imputable cuando cometen cualquier delito. Estos trastornos son duraderos y de pobre pronóstico de cambio a nivel terapéutico. Por lo general estas personas suscitan actitudes de rechazo por parte de los demás, quienes tienden a percibirles como: manipuladoras, buscadoras de atención y molestas.

Los trastornos de la personalidad están descritos en el manual diagnóstico y estadísticos de los trastornos mentales (DSM IV – TR), el más utilizado y homologado internacionalmente. En la versión abreviada revisada de este tratado, López, Ibor Aliño (2002) presenta los diferentes tipos de estos trastornos y sus principales síntomas, los cuales resumimos en sus aspectos centrales.

<i>Trastornos de personalidad</i>	<i>Síntomas</i>
Trastorno paranoide de la personalidad	Desconfianza y suspicacia general desde el inicio de la edad adulta, de forma que las intenciones de los demás son interpretadas como maliciosas, que aparecen en diversos contextos.
Trastorno esquizoide de la personalidad	Un patrón general de distanciamiento de las relaciones sociales y de restricción de la expresión emocional en el plano interpersonal, que comienza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos.
Trastorno esquizotípico de la personalidad	Un patrón general de déficit social e interpersonal asociado a malestar agudo y una capacidad reducida para las relaciones personales, así como distorsiones cognoscitivas o perceptivas y excentricidades del comportamiento, que comienzan al principio de la edad adulta y se dan en diversos contextos.
Trastorno antisocial de la personalidad	Un patrón general de desprecio a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivos de detención.

Trastorno histriónico de la personalidad	Un patrón general de excesiva emotividad y una búsqueda de atención, que empiezan al principio de la edad adulta y que se dan en diversos contextos.
Trastorno límite de personalidad	Un patrón general de inestabilidad en las relaciones interpersonales, la autoimagen y la efectividad, y una notable impulsividad, que comienzan al principio de la edad adulta y se dan en diversos contextos.
Trastorno narcisista de la personalidad	Patrón general de grandiosidad (en la imaginación o en el comportamiento), una necesidad de admiración y una falta de empatía, que empiezan al principio de la edad adulta y que se dan en diversos contextos.
Trastorno de la personalidad por evitación	Un patrón general de inhibición social, unos sentimientos de incapacidad y una hipersensibilidad a la evaluación negativa, que comienzan al principio de la edad adulta y se dan en diversos contextos.
Trastorno de la personalidad por dependencia.	Una necesidad general y excesiva de que se ocupen de uno, que ocasiona un comportamiento de sumisión y adhesión y temores de separación, que empieza al inicio de la edad adulta y se dan en varios contextos.
Trastorno obsesivo compulsivo de la personalidad.	Un patrón de preocupación por el orden, el perfeccionismo y el control mental e interpersonal, a expensas de la flexibilidad, la espontaneidad y la eficiencia, que empieza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos.
Trastorno de la personalidad no especificado.	Esta categoría se reserva para los trastornos de la personalidad que no cumplen los criterios para un trastorno específico de la personalidad. Un ejemplo es la presencia de características de más de un trastorno específico de la personalidad que no cumplen los criterios completos para ningún trastorno de la personalidad (personalidad mixta), pero que, en conjunto, provocan malestar clínicamente significativo o deterioro en una o más áreas importantes de la actividad del individuo.

Estrategias típicas hiperdesarrolladas e infradesarrolladas en cada trastorno de la personalidad. (Beck, Aaron, Freeman y otros, 1995).

Tipo de trastorno	Hiperdesarrolladas	Infradesarrolladas
--------------------------	---------------------------	---------------------------

Obsesivo compulsivo	Control Responsabilidad Sistematización	Espontaneidad Espíritu de juego
Por dependencia	Búsqueda de ayuda Apego excesivo	Autosuficiencia. Movilidad
Pasivo agresivo	Autonomía Resistencia Pasividad Sabotaje	Intimidad Asertividad Actividad Cooperatividad
Paranoide	Vigilancia Desconfianza Suspiciacia	Serenidad Confianza Aceptación
Narcisista	Autoexaltación Competitividad	Compartir Identificación grupal
Antisocial	Combatividad Explotación Prelación	Empatía Reciprocidad Sensibilidad social
Esquizoide	Autonomía y aislamiento.	Intimidad Reciprocidad
Por evitación	Vulnerabilidad social Evitación Inhibición	Autoafirmación y gregarismo
Histriónico	Exhibicionismo Expresividad Vaguedad	Reflexión Control sistematización

Un concepto muy útil a la comprensión del fenómeno de la violencia contra la pareja, es el de tipología de agresores, más que el de trastornos. La base de la que parte es que los agresores de pareja son un grupo heterogéneo, en el cual se pueden encontrar factores o variables que permitan diferenciar unos sujetos de otros.

Esta tradición se inició en los años 70s (Faulk, 1974 y Elbow; citados por Holtzworth – Munroe y Stuart, 1994. Las tipologías que cuentan con más apoyo empírico son: las de Holtzworth – Munroe y Stuart (1994). Propusieron la existencia de tres sub tipos de agresores: El violento solo en la familia, el Bonderline / Disfórico y el Violento en general / antisocial. Luego se agregó otro sub tipo de agresor, el agresor Antisocial – Nivel Bajo.

El violento solo en la familia (FO) tiene una baja severidad de violencia, baja generalidad, baja implicación criminal, entre baja y moderada depresión y abuso de alcohol, y niveles moderados de ira.

Los Disfórico Bonderline (BD) violencia más severa que FO, moderados – altos niveles de violencia conyugal, violencia extrafamiliar e implicación criminal.

Los violentos en general / antisociales (GVA). Niveles moderados – altos de violencia, altos niveles de violencia extrafamiliar, implicación criminal y características de personalidad antisocial, con altos niveles de abuso de alcohol, niveles moderados de ira y bajos de depresión.

El Antisocial Nivel – Bajo. Sus características descriptivas lo ubican entre los violentos sólo en la familia y los violentos en general.

Junto a las diferentes dimensiones (severidad, generalidad y psicopatología) los autores propusieron la existencia de correlatos dístales (eventos ocurridos en la infancia) y correlatos proximales (eventos ocurridos en la edad adulta). Los tres tipos de agresores se diferencian en sus distintos valores para las dimensiones descriptivas y los correlatos.

Dutton (1988) propuso tres subgrupos de agresores interpersonales: hipercontrolados, violentos en general (antisociales) y límites o cíclicos

Los agresores límites (cíclicos, sujetos impulsivos sub controlados).

Dutton y Golant (1997, citado por Loinaz, 2007) afirman que el 30% de los maltratadores habituales podrían ser definidos como sujetos cíclicos / emocionalmente inestables, sujetos que cometen actos de violencia de forma esporádica, centrando toda su ira en la pareja con la que están emocionalmente ligados. Las características de estos agresores se muestran a continuación:

- ◆ Fases cíclicas.
- ◆ Altos niveles de celos
- ◆ Violencia predominante / exclusiva en relaciones íntimas.
- ◆ Altos niveles de depresión, disforia e ira con base ansiosa.
- ◆ Ambivalencia con mujer / pareja. ◆

Apego temeroso.

Los principales problemas de la organización de esta personalidad son un continuo de problemas de la personalidad caracterizados por dificultades en la identidad que aflorarían en las relaciones íntimas. Este tipo de organización correlaciona

positivamente con el abuso emocional, en parte debido al característico estado de ánimo inestable que caracteriza a estos sujetos. Los estilos de apego parecen estar correlacionados con la organización límite.

Los sujetos con apego temeroso, según Bartholovew, desean contacto social e intimidad, pero experimentan desconfianza interpersonal generalizada y miedo al rechazo. Las personas con apego temeroso y preocupado son personas propensas a experimentar ansiedad ante el abandono en sus relaciones íntimas. Estos patrones de apego están relacionados positivamente con la ira, los celos y la inestabilidad afectiva que a su vez correlacionan con la frecuencia del abuso físico y psicológico en las relaciones íntimas. Otra característica de los sujetos con apego inseguro y organización límite es su tendencia al locus de control externo, es decir, a culpabilizar a la mujer de todos los problemas (Dutton, 2007).

Los agresores psicopáticos son aquellos que utilizan la violencia de forma instrumental, para conseguir algo, y además la utilizan de forma generalizada. El maltratador instrumental – subcontrolado, a diferencia del impulsivo, no ejercería violencia exclusivamente hacia la pareja, sino que la extendería a otros ámbitos de su vida, cometiendo delitos violentos. Es frecuente que además cuenten con antecedentes de otro tipo de delitos, como estafas. Dutton (1994) Calcula que aproximadamente el 40 % de los sujetos que acuden a terapia satisfacen los criterios para el diagnóstico de conducta antisocial.

Características del maltratador instrumental sub controlado

- **Violento dentro y fuera de casa.**
- **Historia de comportamiento antisocial**
- **Alta aceptación de la violencia.**
- **Actitudes violentas negativas (actitudes machistas) • Normalmente víctima de abuso físico extremo en la infancia.**
- **Baja empatía.**
- **Apego: rechazante.**
- **Asociación con subculturas criminales marginales.**

Agresores hipercontrolados

Este equivaldría al violento solo en la familia de Holtzworth – Munroe y Stuart (1994). Tratan de agradar al terapeuta y son extremadamente cooperadores en los tratamientos, hasta el punto que los terapeutas se preguntan cómo es posible que hayan podido ser alguna vez violentos. Son sujetos que por lo regular no tienen antecedentes penales, y cuya violencia se limita a la pareja íntima.

El grupo hipercontrolados, se muestra con menor frecuencia violento y presenta menor psicopatología que los otros subgrupos.

- **Afecto aplanado o persona constantemente alegre.**
- **Intenta congraciarse con el terapeuta.**
- **Intenta evitar conflictos.**
- **Alta dependencia enmascarada.**
- **Alta deseabilidad social**
- **Solapamiento de consumo de alcohol y violencia.**
- **Algún arresto por conducción ebria.**
- **Resentimiento crónico.**
- **Apego: preocupado.**
- **Evitativo, dependiente, pasivo, agresivo.**

Los agresores tienden a ser más ansiosos, indiferentes (con poca capacidad empática) e impulsivos que la población normal y tienden a ser más depresivos, subjetivos, dominantes y hostiles (con poco control de la expresión externa de la ira). Asimismo los hombres maltratadores son más posesivos y celosos que los que no golpean a sus esposas (Coleman, 1980; citado por Echeburúa, 2006).

En base al criterio normativo, la personalidad normal, representa una pauta duradera de percibir, pensar y relacionarse con el mundo, con uno mismo y el cómo se manifiesta.

La presencia de una enfermedad mental, aunque es un factor importante a tomar en cuenta, no es suficiente para dar cuenta de un comportamiento violento o establecer una generalización de que los enfermos mentales son violentos. Hay otras variables predictivas, como las que cita Robles y Latorre (2006), citadas por Sánchez (2006).

FACTORES INCIDENTES DE LA VIOLENCIA.

Personales:

En la infancia: Conductas desinhibidas, hiperactividad, impulsividad y déficit de atención, pobre habilidad para demorar la gratificación y baja empatía.

- Serias y precoces violaciones a la ley.
- Esquemas cognitivos agresivos.
- Fallos en la discriminación entre eventos pasados y actuales.
- Erróneas estimaciones e inferencias cognitivas.

- Sentimientos de ira y hostilidad ante situaciones de frustración y provocación percibida.
- Nivel de autoestima inestable.
- Carecen de habilidades asertivas y empáticas.
- Soluciones más agresivas y menos efectivas a problemas interpersonales.
- Ideas más positivas y neutralizadoras sobre las consecuencias de sus actos.
- Consumo de drogas y alcohol.

Familiares

- Lazos familiares deficientes y fuertes lazos con padres desviados.
- Modelos o roles paternos violentos.
- Escaso o bajo nivel educativo de los padres, bajos ingresos, conducta criminal, pobre vivienda, empleos poco calificados e inestables.
- Desorganización familiar.

Escolares y laborales.

- Pobres logros escolares y escasa supervisión de los avances educativos.
- Pobre nivel educativo.
- Frustración laboral e insatisfacción personal.
- Desempleo.

Ambientales

- Desorganización comunitaria
- Concentración de pobreza • Desigualdad de oportunidades.
- Crisis económica
- Socialización en roles sexuales
- Aceptación social de la violencia
- Barrios con elevado índice de criminalidad

La experiencia de exposición a la violencia en la infancia ha sido un factor resaltado por varios autores, como una variable de importancia relacionada con las conductas violentas (Belsky, 1980; Rosembaum y O Leary, 1981; Roy, 1977; citados por Echeburúa, 2006).

Capaldi y Kim (2007, citado por Ismael Loinaz, 2009) consideran que la violencia hacia la pareja implica distintos factores, incluyendo características individuales y factores contextuales y situaciones que rodean al incidente violento (como el uso de sustancias, períodos de ruptura de la relación, etc.). Los autores consideran el

comportamiento de las parejas como “un sistema de desarrollo dinámico” en el cual el comportamiento de la díada es inherentemente interactivo y sensible a las características del desarrollo de cada uno de los miembros, así como a los factores contextuales tanto generales como próximos”.

Loinaz, Ismael (2007) después de una interesante revisión de las diferentes tipologías con agresores, así como los modelos y las teorías de mayor soporte empírico, concluyó sobre la heterogeneidad a la que debemos enfrentarnos cuando se trabaja con agresores de pareja, en especial en los centros penitenciarios. El referido autor sintetizó las posibles causas de la violencia en contra de la pareja señalando las siguientes áreas: correlatos distales (abusos en la infancia); correlatos proximales (consumo de alcohol), estilos de apego que provoquen el surgimiento de celos o miedo al abandono (apego inseguro), relaciones diádicas conflictivas (en las que los sujetos se comportan y reaccionan de manera inadaptada, y donde la violencia puede ser bidireccional) o rasgos propios de la personalidad del agresor (como la organización límite o el hipercontrol).

Se establece una relación entre determinados tipos de exposición a la violencia en la infancia (víctima directa, observador o violento con sus iguales) y ser maltratador en el hogar. La observación reiterada de los hijos del maltrato doméstico a la mujer por parte del marido tiende a perpetuar esta conducta en los matrimonios de la siguiente generación. Los niños aprenden que la violencia es un recurso eficaz y aceptable para hacer frente a las frustraciones del hogar. Las niñas aprenden a su vez que deben aceptarlas y vivir con ella (Ob. Cit).

Hay modelos etiológicos que han recibido un apoyo empírico importante, uno de ellos es el que sugiere un aumento gradual de la interacción coactiva (insultos, desvalorización, amenazas, aislamiento, etc.) puede tener una agresión física a lo largo del tiempo.

Una vez ocurre el primer episodio de maltrato, y a pesar de las muestras de arrepentimiento, nace la probabilidad de nuevos episodios y por motivos cada vez más insignificantes, los cuales serán mayores.

La determinación del comportamiento violento, en especial la violencia de género no se base en unos pocos factores de riesgo, sino en la combinación de varios factores, no siendo fácil de establecer la influencia de cada uno por separado.

Variables demográficas asociadas a la violencia contra la pareja.

El nivel socioeconómico es normalmente de medio a bajo o bajo. Las víctimas de violencia grave tienden a ser más vulnerables por razón de la edad, enfermedad, soledad o dependencia. Vivir en entornos marginales o consumir alcohol y otras drogas aumenta el riesgo de la víctima.

Muchas de las víctimas se encuentran separadas o en proceso de separación. Hay una tendencia al aumento de la violencia de los agresores hacia sus exparejas. La violencia es más grave cuando la pareja está separada o en trámite de separación, cuando el agresor no acepta la separación impuesta por la víctima y hay evidencia de acoso en las últimas semanas. (Cerezo, 2002).

Método de agresión

El apuñalamiento o los objetos contundentes son las formas más abundantes de muerte, seguidas por los golpes que pueden generar un traumatismo cráneo encefálico, los estrangulamientos con manos o cuerdas y las armas de fuego (Ob. Cit).

Los hijos del feminicidio

En más del 60 % de los casos las víctimas mortales tenían hijos, lo que evidencia un efecto multiplicador del número de víctimas en los casos de violencia de género. El impacto emocional en el caso de los hijos, es en muchos casos irreversible y en cualquier caso, supone una interferencia emocional grave en su desarrollo psicológico (Echeburúa y Paz de Corral, 2002).

Edades de las víctimas y agresores.

Loynaz (2008) encontró en un estudio que la media de edad entre los agresores es de 39 años, con un rango que oscila entre los 27 y los 55. La media de edad de las víctimas, aproximadamente de 35, es significativamente menor. El rango de edad de las víctimas oscila entre los 19 y los 52 años.

Vínculos entre el hombre violento y la mujer maltratada.

Algunas características parecen repetirse en las mujeres que soportan violencia por parte de sus esposos o compañeros. Estas características parecen complementarse con algunas carencias que tienen los agresores. Carney (1976; citado por Echeburúa, 2006) plantea que “las mujeres maltratadas tienen habilidades para aprender con rapidez, capacidad para expresar sus emociones de forma adecuada y tendencia a confiar ciegamente en sus parejas cuando éstos les prometen cambiar. Estas son características que precisamente escasean en los hombres violentos. Es decir, no aprenden con la experiencia, tienen dificultades para expresar emociones y son desconfiados”.

A estas características se agregan dos más. Por un lado, la capacidad que poseen muchas mujeres maltratadas para hacerse cargo de las responsabilidades familiares y la tendencia a culparse por la violencia de sus esposos. Se trata de la culpabilidad que ellos han proyectado sobre sus víctimas. Por otro lado, estas mujeres suelen

mantener una actitud estoica ante las dificultades que contrasta con la baja tolerancia a la frustración del hombre violento (Echeburúa, 2006).

¿Por que las mujeres violentadas no se marchan de las relaciones violentas?

Varios autores han intentado ofrecer una respuesta a esta pregunta. Una de ellas fue Leonore Walker (1979, citada por Echeburúa, 2006) quien propuso, después de entrevistar a un gran número de parejas sobre sus relaciones, el ciclo de la violencia.

Con este concepto la referida autora se refiere a tres fases:

1. Acumulación de tensión. Donde el agresor acumula sentimientos relacionados con la frustración de algún deseo, provocación o simplemente molestia.
2. Explosión o descarga de la violencia. Es la segunda fase y se manifiesta con la conducta o acción violenta. Esta varía en intensidad y duración, solo se detiene cuando el agresor lo decide.
3. Arrepentimiento. Es la tercera fase y en ella el hombre pide perdón, el cual por lo regular la mujer le concede debido a la expectativa de cambio que tiene. En la práctica esta petición de perdón suele funcionar como una especie de reforzamiento intermitente ya que la esperanza de cambio por parte del hombre es visto como un “premio” por parte de la mujer. En la práctica esto por lo regular no ocurre, el hombre vuelve a la fase de acumulación de tensión, y así reinicia el ciclo.

Mary France Hirigoyen (2006) se refiere a varios procedimientos que el agresor emplea y que categoriza como condicionamiento de las víctimas. Dentro de estos mecanismos se encuentran:

- El lavado de cerebro. Con este concepto se refiere a las manipulaciones ejercidas sobre la mujer para someterlas y controlarlas.
- Técnicas comportamentales. Consiste en aislar a las personas de su familia, amigos, trabajo), controlar la información que recibe, sumirla en un estado de dependencia económica y finalmente debilitarla física y psicológicamente.
- Técnicas de tipo emocional. Que se corresponden con la manipulación verbal y el chantaje.
- Técnicas cognitivas. Se trata de mermar las facultades cognitivas de la persona para sumirla en la confusión.

Síndrome de pérdida inminente.

Este concepto es una propuesta del Centro de Intervención Conductual para Hombres (Vergés, Luis, 2011), para hacer referencia al conjunto de reacciones que caracterizan a los hombres con conductas violentas cuando se convencen de que es inminente que sus parejas se vayan de la relación. El mismo ha sido identificado después de documentar 2,500 expedientes terapéuticos de hombres que han sido referidos a dicha institución.

El síndrome se caracteriza por una serie de reacciones disfuncionales ante la pérdida inminente de la relación, una especie de duelo inadecuado, matizado por rabia, frustración, depresión, regateo, actitud hipervigilante, intimidación y chantajes. La incapacidad de hacer un duelo saludable se complica con actitudes ambivalentes de perseguir el retorno de la mujer a quien se maltrata, quien al mantenerse firme en su decisión de no regreso contribuye al incremento de la frustración del agresor. Este incremento de frustración aumenta también los niveles de enojo, los cuales el agresor solo procesa proyectándolo hacia la mujer, a quien define como la causante del mismo. En este escenario, la vulnerabilidad de la mujer a ser violentada aumenta, y la carga de enojo tiende a explotar con diferentes niveles de severidad, en ocasiones con resultados que pueden ser trágicos.

Teoría de la victimización y maltrato en la niñez.

Los efectos de la victimización en la niñez y la adolescencia han sido investigados por varios autores, y la mayoría de los hallazgos sugieren que ambas, la victimización en la niñez y adolescencia incrementan la posibilidad de participación en el comportamiento delictivo y criminal (Brenzina 1998; Cleary 2000; Mc Cord 1983; Menard 2002; Zingraff 1993, citados por Harrel, Erika 2007). Sin embargo, esto no significa que todo el que haya sido victimizado se convierte en un criminal. Thornberry et al. (2001) y Ireland (2002) citados por Harrel, Erika (2007) encontraron recientemente que el maltrato en la adolescencia era más predictivo de la conducta delictiva y la criminalidad que el maltrato infantil.

La teoría que más sustentación empírica ha recibido para establecer la anterior relación es la teoría general de la tensión (Agnew 2002; Agnew y White 1992; Brenzina; 1998; Katz 2000). Los efectos que predice esta teoría han sido investigados a través de tres grandes categorías delictivas: uso ilícito y tráfico de drogas, ofensores violentos, ofensores no violentos y ofensores no consumidores.

Ya Emil Durkheim establecía en el siglo XIX la necesidad de que la sociedad impusiera límites mediante reglas, normas o leyes a los deseos de las personas que tienden a ser ilimitados y que no pueden frenar a simple voluntad, razón por la cual es necesaria la presión social externa de la sociedad a través de sus instituciones. El

referido autor decía que la tendencia a vivir sin normas (anomia) contribuía al incremento del comportamiento patológico.

Robert Merton (1938) ya había ampliado las ideas de Durkheim sobre la base de delinear las fuentes de anomia. Merton planteaba que la anomia surge cuando hay una disparidad de énfasis en la importancia de obtener metas sociales y los medios legítimos para el logro de estas metas. Como resultado de la discrepancia entre las metas y medios, los segmentos de la sociedad que todavía mantienen un deseo de lograr las metas sociales podrían rechazar los medios legítimos a favor de otros medios para lograr estas metas.

Merton presentaba cinco maneras como las personas podían adaptarse a la anomia social:

1. Conformidad: actuar de acuerdo con ambas metas: metas sociales y medios sociales.
2. Innovación: aceptar las metas que presenta la sociedad pero rechazar los medios legítimos para lograr estas metas.
3. Ritualista: que rechaza las metas culturales pero acepta los medios institucionalizados.
4. Replegado: es el que rechaza las normas sociales y los medios para lograrlas.
5. Rebelión: es cuando el individuo redefine las normas sociales y los medios para alcanzarlas.

La teoría general de la tensión planteada por Agnew, se apoyó en las teorías sociales antes mencionadas y argumentaba que los individuos no tan solo persiguen determinadas metas sociales, sino que tratan de evitar situaciones dolorosas. Un adolescente que no puede escapar de una situación de victimización, se llena de frustración, por ejemplo, un niño o adolescente que es golpeado por sus padres, puede interferir su metas sociales, como por ejemplo, un buen rendimiento escolar.

Agnew (1985), citado por Harrel, Erika (2007) establece dos tipos de bloques de patrones de evitación del dolor y de logros de metas sociales como fuentes de tensiones que pueden potencialmente aumentar la participación en conductas delictivas. En la versión del 1985, el autor plantea que la obstrucción de las conductas que evitan el dolor y el sufrimiento conduce al delito de manera directa o indirecta a través de la ira o rabia acumulada. Argumenta que este paso directo o indirecto hacia la delincuencia existe independientemente de que a la personas se le obstruyen las avenidas legítimas para el logro de las metas sociales. La teoría de Agnew fue ampliada en el 1992, llevando la discusión desde el estímulo negativo a las relaciones negativas. Si una persona no es tratada en la forma en que desea. Esta forma de trato o estímulo negativo causa que las víctimas sientan afectos y emociones negativas como la rabia. Una de las consecuencias de sentir esta emoción

o tensión es que los individuos que las experimentan se podrían sentir compelidos a responder en alguna forma para aliviar estos sentimientos.

Hay varias respuestas que una persona podría tener para esta tensión alguna de las cuales son la delincuencia y la conducta criminal.

En la revisión de su teoría Agnew (1992) describió tres fuentes de tensiones, cada una de las cuales describen un tipo diferente de relación negativa con los demás. Estas fuentes son:

1. Cuando otros impiden que las personas logren metas valoradas de forma positiva.
2. Cuando otros amenazan con retirar los estímulos que son valorados de forma positiva y que uno posee.
3. Presentar o amenazar con la presentación de un estímulo valorado negativamente.

ROL DEL APEGO EN LA VIOLENCIA.

El apego representa uno de los procesos psicológicos que recientemente se vincula a la violencia en las relaciones de pareja. Originalmente fue un concepto sustentado por el psicólogo británico Jhon Bowlby (1969, citado por Helen Bowen, 2009) y expandido por Mary Ainsworth et al. (1978). Cindy Hazen y Phillip Shaver (1987) y otros aplicaron la teoría del apego en adultos dentro de las relaciones románticas.

En base a esta teoría la rabia o enojo es una emoción de protesta que resulta de la frustración de las necesidades de apego. La rabia es una emoción que nace del miedo a perder el vínculo. En las relaciones de pareja el enojo disfuncional ha sido definido como un componente que distancia del objeto de apego más que atraerlo o acercarlo.

Hay varios estilos de apego, y todos de alguna forma guardan relación con nuestro comportamiento en la relación de pareja. Los estilos de apego que más relevancia tienen para las relaciones de adultos son:

Apego seguro. Tiene como resultado personas autónomas en la adultez. Por lo regular quienes tienen apego seguro se sienten cómodos en las relaciones de intimidad y por lo regular no les preocupa o da temor ser abandonados.

Apego inseguro / rechazante. Actúan como si no necesitaran a nadie. Manejan los sentimientos de rechazo sobre la base de distanciarse de ellos mismos y de sus propios sentimientos. Tienden a disociar lo sexual del compromiso emocional y se sienten incómodos con las auto revelaciones emocionales.

Apego inseguro / preocupado o ambivalente. Caen en las relaciones amorosas con mucha facilidad, se revelan ante los demás muy rápido y tienden a ser personas celosas y posesivas. Tienden a ver las relaciones como algo voluble. Tienen preocupaciones frecuentes de que la pareja realmente no las aman y que van a abandonar la relación.

Apego inseguro desorganizado. Tienden a sentir temores tanto hacia la intimidad como hacia el abandono. Por lo regular son muy demandantes en la relación, así como hipersensitivos al rechazo.

Bookwala (2002, citado por Helen Bowen, 2009) estableció como conclusión de uno de sus estudios sobre estilos de apego y relaciones violentas que los que tienen un estilo de apego ambivalente tienden a desarrollar violencia en contra de las parejas, sobre todo por que experimentan mucha ansiedad ante la necesidad de ser abandonado. Este estilo puede estar presente en un agresor, en combinación con el estilo de apego inseguro desorganizado.

SUICIDIOS DESPUES DEL FEMINICIDIO

El suicidio ha sido analizado por varios autores. Los asesinos de pareja se suicidan aproximadamente en un 20 % de las veces. Un 10% lo intenta sin éxito (Echeburúa y Paz del Corral 2009). Para explicar esta decisión se ha tratado de ajustar algunos conceptos entre los cuales se encuentran:

Suicidio Evitativo. Este planteamiento es sustentado por Echeburúa y Paz del Corral (2009) quienes plantean que este tipo de suicidio se da más en agresores que se encuentran bien integrados familiar, laboral y socialmente. Su objetivo es evitar las consecuencias posteriores al suicidio, como son: rechazo social y castigo penal.

Suicidio por furor explosivo. El Dr. Frank Elliot, citado por Dutton (2004) planteó que los accesos de furor o descontrol episódicos, eran reacciones de comportamiento consecuencias de micro tempestades electrónicas que se producían en el sistema límbico, una parte del cerebro antiguo situada en el tronco cerebral al que considera la sede de las emociones.

Elliot planteaba que cualquier situación trivial podía acompañarse de violencia física o verbal.

Violencia desindividualizada.

Este es otro concepto de bastante utilidad planteado por Dutton (2004):

“Es un estado de excitación aversiva donde los hombres violentos debilitan las restricciones sociales a sus conductas abusivas y se impone una espiral de violencia. Las personas que se entregan a este tipo de violencia son insensibles a cualquier tipo de señales procedentes de las víctimas. Su conducta está determinada por sus impulsos internos. La acción física le resulta incluso placentera. Esta acción lo libera de la tensión y la ira reprimida de la excitación aversiva. El proceso se potencia a sí mismo determinando que los golpes sean cada vez más rápidos y más fuertes. La agresión prosigue hasta que el arma está descargada o rota, o el agresor exhausto. El agresor se convierte en adicto a esta forma de liberar su hostilidad guiadas por sus ideas de superioridad”.

Pensamiento reconstruido.

El mismo autor, Dutton, describe este concepto, el cual contribuye también con la comprensión de la conducta suicida del hombre agresor después de cometer el hecho.

“El sujeto se concentra en actos concretos y el futuro carece de sentido. Algunos de los detonantes del pensamiento reconstruido son los celos morbosos, el círculo vicioso y estancamiento en la relación, sensación de depresión, la rumiaciones y desintegración final”.

Escalada de violencia

La escalada violenta, es uno de los procesos que predicen el final o explosión en un comportamiento violento. Para Decker (1999) una escalada violenta es una fase caracterizada por un período de incremento en las tensiones que se construye sobre la base del paso del tiempo, y la acumulación de situaciones no resueltas en la relación de pareja, el trabajo, estrés, presiones financieras, respuestas pasivas ante los conflictos dentro y fuera del hogar.

El referido autor plantea que mientras más desempoderada se siente una persona internamente, mayor será su necesidad de controlar y violentar a los demás. Las escaladas violentas pueden durar minutos, horas, días, semanas o meses, pero el resultado eventual será la explosión violenta. Por lo regular las mujeres advierten más fácil que la escalada violenta está en aumento.

A los conceptos anteriores que pueden explicar la violencia masculina y el riesgo de la misma para la vida de una mujer, se unen una serie de características que van contribuyendo a reconocer a los agresores, sobre todo cuando no se ha iniciado el desenlace falta. Entre ellas están las que presenta Lundy Bancroft (2002) asociadas a hombres agresores:

- Son personas controladoras.

- Se sienten con mayor status sobre la mujer.
- Tienden a la dicotomía de los hechos.
- Confunden el amor con el abuso.
- Son manipuladores.
- Se esfuerzan en mantener una adecuada imagen pública.
- Sienten que sus abusos están justificados.
- Niegan y minimizan los abusos.
- Son personas posesivas **Riesgo y Peligrosidad.**

Determinar el riesgo que corren las personas de ser dañadas por otras o la peligrosidad que algunos puedan representar para la integridad física o psicológica de los demás, han sido dos de los retos más difíciles de enfrentar en el sistema forense. Algunos factores han dificultado este propósito, como son: el carácter complejo que tiene la conducta humana y la debilidad de los métodos que han sido validados para ese propósito.

En la actualidad uno de los criterios que goza de mayor aceptación es la aplicación de los indicadores de riesgo y peligrosidad, los cuales se miden a través de una serie de manifestaciones, acciones y circunstancias que han estado en las vidas de las personas evaluadas.

Uno de los procedimientos que goza de mayor aceptación en este sentido es la prueba SARA, los autores originales fueron Randall Kropp y su grupo de colaboradores y la adaptación a la población hispana fue realizada por los investigadores Andrés Puello y Sandra López (2005).

La valoración SARA consiste en una guía o protocolo, con formato de chequeo clínico de los factores de riesgo para la violencia contra la pareja. Comprende 20 ítems identificados a partir de una revisión extensa de estudios empíricos y también en base a una revisión de trabajos realizados por profesionales clínicos de gran experiencia en la evaluación de hombres que abusaban o agredían a sus parejas.

Los indicadores de esta valoración pueden ser útiles en varios momentos de actuación, como son:

- Antes del juicio
- Antes de la sentencia.
- Situación carcelaria.
- Durante la excarcelación.

También los autores recomiendan la realización de las valoraciones de riesgo en otros ámbitos, como son:

- Ámbito de la justicia civil.

- Advertir a terceras partes.
- El control de calidad y la revisión de incidentes críticos.

Los indicadores propuestos en el protocolo son los siguientes:

1. Historial delictivo.

- Violencia anterior contra familiares.
- Violencia anterior contra desconocidos o contra conocidos no familiares.
- Violación de la libertad condicional u otras medidas judiciales similares.

2. Ajuste psicosocial.

- Problemas recientes en las relaciones de pareja.
- Problemas recientes de empleo / trabajo.
- Víctima y / o testigo de violencia familiar en la infancia y / o la adolescencia.
- Consumo / abuso reciente de drogas.
- Ideas / intentos de suicidios y / o homicidio recientes.
- Síntomas psicóticos y /o síntomas maníacos recientes.
- Trastornos de personalidad con ira, impulsividad o inestabilidad conductual.

3. Historial de violencia contra la pareja.

- Violencia física anterior
- Violencia sexual y / o ataques de celos sexuales en el pasado.
- Uso de armas y / o amenazas de muertes creíbles en el pasado
- Incremento reciente en la frecuencia o gravedad de las agresiones.
- Violaciones e incumplimientos anteriores de las órdenes de alejamiento.
- Minimización extrema o negación de la violencia anterior contra la pareja.
- Actitudes que apoyan o consienten la violencia contra la pareja.

4. Delito / agresión actual (que motiva la valoración).

- Violencia física y / o sexual grave.
- Uso de armas y / o amenazas de muerte creíbles.
- Violación o incumplimiento de las órdenes de alejamiento.

Programas para agresores

Los programas para hombres agresores tienen varios objetivos, siendo algunos de los cuales cita Bancroft (2002) y que sustentan varios autores:

- a) Garantizar la seguridad de la víctima.
- b) Impedir la extensión del maltrato.
- c) Trabajar con los déficits de los agresores.
- d) Asumir la responsabilidad de su conducta violenta.
- e) Rechazar cualquier argumento en favor de la violencia.
- f) Reconocer que su conducta violenta es una elección, no una pérdida de control.
- g) Identificar los efectos que su abuso tiene sobre la mujer y su entorno.
- h) Identificar sus patrones de control y actitudes autoritarias.
- i) Desarrollar conductas respetuosas y actitudes para reemplazar el abuso.
- j) Reevaluar las imágenes que tiene sobre la mujer.
- k) Realizar enmiendas a los daños realizados.
- l) Comprometerse a no repetir los daños y honrar los compromisos.
- m) Aceptar la necesidad de desprenderse de privilegios.
- n) Aceptar que la superación del abuso podría ser un trabajo de toda la vida.
- o) Detener el abuso aprendiendo formas no abusivas.

El logro de estos objetivos se puede materializar sin perder de vista cuatro ejes fundamentales que plantea el autor de referencia, estos son:

Consecuencias. Persigue que el agresor haga consciencia de las pérdidas como resultado de su violencia. Pérdida de la relación, privación de libertad, rechazo social, pérdidas económicas, distanciamiento de los hijos, entre otras.

Educación. Este componente encierra informaciones sobre su comportamiento, actitudes y excusas.

Confrontación. Incluye niveles de confrontaciones del sistema de ideas o pensamientos con los cuales el agresor disminuye o racionaliza sus acciones violentas **Responsabilidad.** Es lograr en base a los diferentes procedimientos que el agresor asuma la responsabilidad de sus acciones, y sobre todo que muestre indicadores de que avanza en la dirección del cambio sobre la base de esa asunción.

Centro de Intervención Conductual para Hombres

Es una institución creada en el año 2008 por la Fiscalía del Distrito Nacional, República Dominicana, Santo Domingo. La ruta a través de la cual los hombres llegan referidos es en base a las denuncias de las víctimas, que activan al sistema de justicia para protegerles el derecho que tienen a no ser violentadas.

Los acuerdos con las/los Fiscales de género y las resoluciones de jueces condenando la violación de la ley 24 / 97, han aportado la presión externa necesaria para que más de 2, 500 hombres acudan a los procesos terapéuticos y educativos que desarrolla el Centro.

El Código Procesal Penal de República Dominicana contempla como medida de coerción en el artículo 226 inciso 3, la obligación de someterse al cuidado y vigilancia de una persona o institución determinada, que informa regularmente al juez sobre el proceso.

El programa de abordaje del Centro de Intervención Conductual para Hombres incluye los siguientes pasos:

- i. Fase de acogida o recepción.
- ii. Entrevista a profundidad.
- iii. Evaluación psicométrica.
- iv. Sesiones de terapia individual (guiadas por las etapas del modelo transteórico de Protchanska y Diclemente).
- v. Sesiones de terapias grupales.
- vi. Sesiones psicoeducativas para grupos abiertos y cerrados.
- vii. Sesiones para temas especiales (alcoholismo)
- viii. Fase de salida
- ix. Monitoreo y mantenimiento.

El Centro hasta ahora ha trabajado con una población que tienen muy normalizada la violencia, en una fase de detección temprana de la misma para impedir la escalada que la pueda agravar y dotando de estrategias a los usuarios para cambiar sus patrones violentos por un planteamiento que responda de forma coherente a una nueva forma de relación que se apoye en la cultura del buen trato.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Universo investigado

La población estuvo integrada por todos los hombres que se encontraban en situación de privación de libertad, cumpliendo condenas y en condición de internamiento preventivo, por asesinar a mujeres (feminicidios)¹, en los Centros de Atención del nuevo modelo de gestión penitenciaria de República Dominicana. En total fueron entrevistados y evaluados 59 hombres. Fueron seleccionados los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria y no los del modelo tradicional, debido a las facilidades que las condiciones de estos Centros favorecían para el tipo de técnicas de recolección de informaciones empleadas, las cuales demandaban de

¹ . Esta categoría (feminicidio) al momento de la investigación, no había sido reconocida en el código procesal penal, pero había sido fruto de un gran debate para ser incluida en el mismo.

condiciones básicas de comodidad, atención y concentración y una buena capacidad de comprensión por parte de los entrevistados.

El estudio tuvo un carácter voluntario y como mínimo los internos debían saber leer y escribir, aunque tuvieran bajo nivel de escolaridad. Cada ítem fue respondido por una cantidad diferente, según su experiencia, memoria o motivación para hablar sobre el tema.

Instrumentos utilizados para la recolección de la información

Los instrumentos utilizados fueron el Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota II, versión Española, (adaptación Alejandro Avila España, 2002), que aunque no está estandarizado en República Dominicana ha sido validado para diferentes poblaciones y etnias, incluyendo latina y empleada en el país durante varios años. Una prueba de amplio espectro, que sirve para investigar desórdenes de personalidad, patrones emocionales y varios factores importantes de la misma. Esta es la prueba más utilizada tanto a nivel clínico como forense. Está compuesta por 567 ítems, y las siguientes escalas básicas y adicionales:

Escalas de validez: que ayudan al evaluador a conocer el estilo particular de respuesta del evaluado, si exagera o disminuye su condición psicológica, o si intenta ofrecer una falsa imagen de sí mismo.

Escalas clínicas: permiten evaluar la presencia de sintomatología psicopatológica (en caso de que existiera la posibilidad), características básicas de personalidad, actitudes, preferencias e intereses asociados al género, entre otras.

Escalas adicionales (de contenido, suplementarias y sub-escalas): estas escalas permiten ampliar la información arrojada por las escalas básicas, ayudando a discriminar el contenido y carácter de los síntomas.

De igual forma se realizó una entrevista de historia que exploró sobre áreas del funcionamiento personal, relacional, familiar, laboral y adaptativo en relación a la violencia y otros conflictos. Esta entrevista contó con elementos estructurados y semiestructurados, teniendo el terapeuta entrevistador un margen de libertad, sobre todo para establecer un rapport adecuado que permitiera la fluidez en las informaciones a obtener por parte de los internos. Ambas herramientas (entrevista y pruebas de personalidad) fueron aplicadas en visitas separadas y las mismas fueron aplicadas de forma individual a los sujetos que aceptaron de forma voluntaria.

Los aspectos básicos que exploraba la entrevista a profundidad fueron:

- Aspectos o variables socio demográficos.
- Variables criminológicas.
- Variables de maltrato.
- Variables de apego.
- Variables de personalidad.
- Variables de estructura familiar de origen. • Variables relacionales con la víctima
- Variables de personalidad.
- Variables de victimización.

Reclutamiento y selección del personal de campo.

El personal utilizado en la investigación consistió en tres psicómetras (especialistas en psicometría) quienes apoyadas por las psicólogas asignadas en los 9 centros donde se encontraban los internos que reunían las condiciones para el estudio, aplicaron las pruebas MMPI 2.

Dentro de estas condiciones se encontraban: que supieran leer y escribir y que participaran de forma voluntaria.

Junto con las psicómetras fueron reclutados cinco terapeutas, quienes hicieron las entrevistas a profundidad a los internos. Ambas categorías de profesionales fueron acreditadas por un perfil básico de cualidades que debían reunir, entre ellas, sobre todo experiencia previa en el abordaje con algún tipo de comportamiento delictivo, así como capacitación como psicólogo clínico y principios básicos de psicología forense. Dentro de las instituciones que aportaron parte de su personal para atender a los requerimientos planteados se encuentran: El Centro de Intervención Conductual para Hombres de la Fiscalía del Distrito, La Unidad de Atención y Prevención de la Violencia de Género de la Fiscalía del Distrito y el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

Capacitación.

Hubo un proceso de reuniones, entrenamientos y discusiones previas a la investigación con los profesionales participantes, con quienes fueron unificados los criterios para la aplicación de los instrumentos acordados, así como para socializar las pautas de intervención y abordaje de los internos en las entrevistas y la aplicación de las pruebas psicológicas.

Operación de campo.

La aplicación de las pruebas de personalidad se hizo durante una semana, la última semana de noviembre. Mientras que las entrevistas fueron realizadas durante la primera y segunda semana de diciembre de 2011. Fueron tomados 9 de los 14 Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria donde se encontraban internos

los imputados que reunían las condiciones requeridas para el estudio. Tres de los Centros de Atención solo atienden a las mujeres y en otros dos centros no había internos por razones de feminicidios.

Procedimiento para el análisis y presentación de resultados.

Para la tabulación, organización, análisis y presentación de los resultados se utilizó el software SPSS en la versión 17. En total fueron tabulados 59 casos, emanados del cuestionario aplicado a los internos por feminicidios en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria de la República Dominicana. De igual forma se tabularon los resultados de 46 pruebas de personalidad (MMPI – 2) que calificaron para la misma. La base de datos fue debidamente depurada y validada para garantizar la confiabilidad de los resultados. Los datos se organizaron de forma rigurosa tomando en cuenta los planteamientos teóricos de mayor relevancia en torno al tema y problema objeto de estudio. Las principales técnicas utilizadas para la realización del análisis y presentación de los resultados fueron: la distribución de frecuencias y porcentajes, mediante la utilización de cuadros y gráficos estadísticos; las tablas de contingencia, para mostrar algunos cruce de variables; en algunos casos se utilizaron ciertos indicadores estadísticos descriptivos, tales como: media, valor máximo y valor mínimo, así como la desviación estándar.

Para la verificación de algunos objetivos de trabajo, se utilizó el indicador estadístico de Correlación Lineal Pearson (R), el cual permitió analizar el nivel y grado de significación y confianza de la relación entre algunas de las variables que forman parte del estudio.

RESULTADOS

Cuadro 1

**Características generales de la población.
(Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión
Penitenciaria. República Dominicana)**

Variables	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Rango de edad de los internos	20 a 35 años	20	39
	36 a 50 años	19	37
	51 a 66 años	11	22
	Más de 66 años	1	2
	Total	51	100
Nivel ocupacional de los internos	Militar	10	17.9
	Comerciante	10	17.9
	Choferes	10	17.9
	Otros	26	46.4
	Total	56	100
Tipo de empleo de los internos	Formal	28	50
	Informal	26	46.4
	Ninguno	2	3.6
	Total	56	100
Nivel educativo de los internos	No estudió	3	5.3
	Solo lee y escribe	5	8.8
	Estudios primarios	30	52.6
	Bachillerato	19	33.3
	Total	57	100

Rango de edad de las víctimas	17 años o menos	2	4.3
	Entre 18 y 35 años	31	67.4
	Entre 36 y 49 años	11	23.9
	50 años o más	2	4.3
	Total	46	100

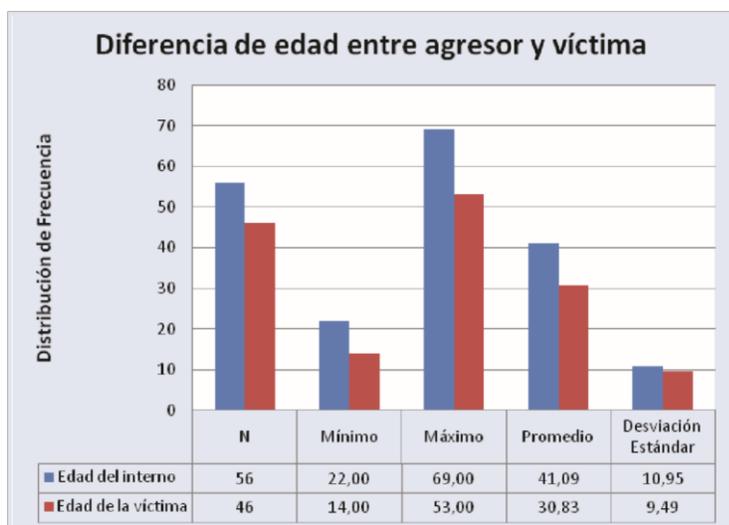
Respuestas válidas según los casos que respondieron.

En el rango ocupacional profesional de la población (56) casos en total, como se observa en el cuadro 1, fueron predominantes las categorías Militar (17.9%), comerciante 17.9%), Choferes 17.9 %, el renglón otros recogía diferentes oficios puntuales no formales, los cuales abundaron en un 46.4 % (ebanista, obreros de la construcción, maestros constructores y seguridad). El 50 % decía que sus empleos eran formales; el 46 % informales y el 2% sin ocupación alguna. Los rangos de edad estuvieron para las víctimas entre un 67.4% para personas entre los 18 y 35 años; 23.9% para el rango de 36 y 49 años; 4.3 % el rango de 50 o más años; los hombres feminicidas tenían 39 % para el rango 20 a 35 años; el 37% de 36 años a 50 años; de 51 años a 66 representaba el 22%; más de 66 años representaba un 2%. En cuanto a la educación el 52.6% realizó estudios primarios, mientras que el 33.3 % alcanzó el bachillerato. Ninguno logró el grado Universitario. El 8,8% apenas sabe leer y escribir

Por su parte los rangos de edad de las mujeres asesinadas estuvieron entre 14 años, el rango inferior y 53 el rango superior, mientras que los agresores estuvieron entre 22 años para el rango inferior y 69 el rango superior. Los agresores tuvieron una media de 41.9 años de edad mientras que las víctimas promediaron 30.83. Apenas un 3.6% de la población dijo no tener empleos formales o informales.

Gráfico 1

Edades de las víctimas y los agresores.



Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Este gráfico presenta la diferencia promedio de edades entre los victimarios y sus víctimas. En el gráfico se observan los extremos de edades mínimas y máximas tanto en las víctimas como en los victimarios. Se incluyen también los promedios de edades por género y las desviaciones estándares. El

gráfico refleja 56 casos de victimarios y 46 casos válidos de las víctimas.

Cuadro 2

Características socio económicas / educativas.

(Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

Variables	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Orientación preventiva de los internos sobre la violencia	Si	11	19.3
	No	46	80.7
	Total	57	100
Satisfacción laboral de los internos	Baja	3	5.3
	Moderada	15	26.3
	Alta	36	63.2
	Muy alta	3	5.3
	Total	57	100
Cambio frecuente de empleo	Si	10	18.2

	No	45	81.8
	Total	55	100
Relación con los compañeros de trabajo	Mala	1	1.8
	Regular	6	10.9
	Buena	48	87.3
	Total	55	100
Situación económica de los internos	Mala	3	5.4
	Regular	37	66.1
	Buena	16	28.6
	Total	56	100
Situación económica de la víctima	Mala	8	15.4
	Regular	32	61.5
	Buena	12	23.1
	Total	52	100
Nivel educativo de la víctima	No estudió	7	15.6
	Nivel Básico	30	42.2
	Bachillerato	19	31.1
	Univ. incompleto	3	6.7
	Profesional graduada	2	4.4
	Total	45	100

Situación laboral de la víctima	Empleo formal	16	29.6
	Empleo informal	11	20.4
	Desempleada	27	50.0
	Total	54	100

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

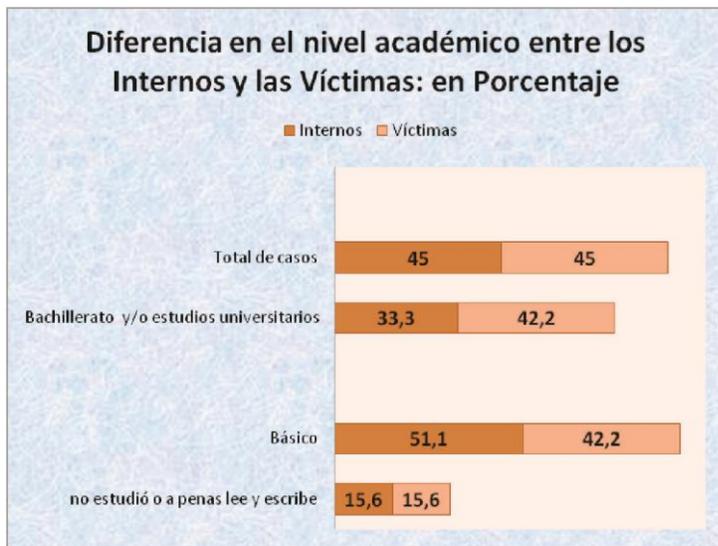
Un 80.7% de la población aseguró nunca haber recibido ningún tipo de información acerca de la violencia. Los internos mostraron alta estabilidad laboral, así como alta satisfacción y buenas relaciones con los compañeros de trabajo. Un 94.7 % de la población de internos percibía que su situación económica era entre buena a regular. En cambio el 76.9 % de ellos percibían que la situación económica de la víctima estaba entre regular a mala.

El 5.4 % describía su situación económica como mala. El 51 % de la muestra tenía empleos formales, mientras 45 hacía trabajos informales. El 4% no tenía ocupación laboral. El 63.3 % manifestaba tener alta satisfacción laboral mientras que el 81.8 % no cambiaba con frecuencia de empleo u oficio, el 87.3 % manifestó tener buenas relaciones con los compañeros de trabajo, datos que se traducen en estabilidad laboral. Mientras que entre las víctimas había un porcentaje de desocupación laboral de un 44 % y una percepción por parte de los agresores de que la situación económica de las víctimas era de regular a mala en un 66 %.

Gráfico 2

Características educativas.

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

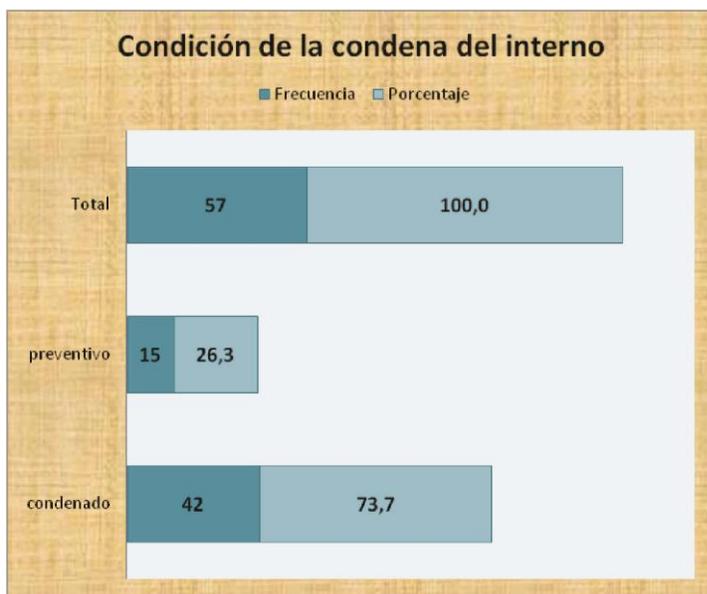


En el gráfico se observa que las víctimas aventajaban en los niveles académicos superiores a sus victimarios. El 42% de las víctimas habían alcanzado niveles de bachillerato y estudios universitarios mientras que los victimarios apenas alcanzaban estudios de bachillerato en un 33% de los casos sin tener casos registrados en Universidades.

Grafi co 3

Condición de la condena

(prisión preventiva o condenado de forma definitiva)



Respuestas válidas según los casos que respondieron.

La gran mayoría de los casos tenía condena definitiva (73.7 %) mientras que el 26.3 % guardaba prisión preventiva, dato que tiene relevancia para el análisis del comportamiento y las respuestas defensivas de algunos internos ante el entrevistador.

Cuadro 3.

Correlatos distales (eventos

de infancia, niñez y adolescencia relevantes)

(Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

Variables	Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Trabajo infantil por parte del interno	Si	15	45.5
	No	18	54.5
	Total	33	100
Entorno familiar en que creció el interno	Padre y madre	26	46.4
	Madre y padrastro	5	8.9
	Padre y madrastra	1	1.8
	Madre sola	13	23.2
	Padre solo	1	1.8
	Otros familiares	10	17.9
	Total	56	100
Edad del interno en el momento de la separación de sus padres	Dato no disponible	15	41.7
	Un año o menos	4	11.1
	Entre dos y cinco años	5	13.9
	Entre seis y diez años	4	11.1
	Entre once y quince	8	22.2
	Total	36	100
Tipo de maltrato que marcó al interno	Ninguno	16	61.5
	Físico	7	26.9
	Psicológico	1	3.8
	Sexual	1	3.8
	Físico y psicológico	1	3.8
	Total	26	100

Relación del interno con su padre	Mala	1	1.9
	Pésima	2	3.8
	Distante	7	13.2
	Buena	43	81.1
	Total	53	100
Relación del interno con su madre	Mala	1	1.8
	Pésima	0	0
	Distante	2	3.6
	Buena	53	94.6
	Total	56	100
Edad del interno en el primer episodio de violencia	Entre 5 y 10 años	6	28.6
	Entre 11 y 17 años	11	52.4
	18 años o más	4	19.0
	Total	21	100
Frecuencia de violencia física del interno durante su infancia	Nunca	14	25
	Raras veces	14	25
	A veces	25	44.6
	Con frecuencia	3	5.4
	Total	56	100
Maltrato físico de los profesores a los internos	Nunca	51	91.1
	A veces	5	8.9
	Total	56	100

Castigos injustos por parte de los padres y docentes	Nunca	49	87.5
	A veces	5	8.9
	Con frecuencia	2	3.6
	Total	56	100
Violencia del padre a la madre o madrastra del interno	Nunca	50	89.3
	A veces	4	7.1
	Con frecuencia	2	3.6
	Total	56	100
Solución de conflictos con violencia por parte del interno	Nunca	38	67.9
	A veces	14	25.0
	Con frecuencia	4	7.1
	Total	56	100
Total de hijos e hijas procreados con la víctima.		Total de hijos e hijas procreados con otras mujeres.	
55 hijos e hijas		48 hijos e hijas	

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Los agresores procrearon un total de 55 hijos con las víctimas (hijos del Femicidio o víctimas colaterales). Adicional a ellos totalizaron 48 hijos con otras relaciones de pareja, lo que pone en evidencia el impacto directo e indirecto sobre los hijos. El 57% de la población mantenían unión libre con las víctimas. El 54.5% vivía con la víctima al momento de ocurrir el hecho, mientras que el 45.5% no.

Un porcentaje significativo de la muestra había sido sometido a trabajos desde su niñez. (45 %). Más de la mitad se criaron sin sus padres juntos (53.6%) mientras que apenas un 46.4% lo hizo con ambos padres. Llama la atención que un alto porcentaje no recuerda que edad tenían cuando sus padres se separaron (41 %) y otro porcentaje significativo tenían edades críticas entre los 11 y los 15 años, (22.2%). un 17.9%, se crió con otro familiar diferente a la madre o el padre. El 8.9 % se crió con la madre y el padrastro, mientras que apenas un 1.8 % lo hizo con el padre. Los

agresores procedían de familias numerosas que promediaban 5 hermanos. Del 9.1% que admitió que el maltrato los marcó, el 70. % admitió que fue maltrato de tipo físico. En cambio el 89.3 % de la muestra afirmó que nunca observaron a sus padres o padrastros maltratando a su madre.

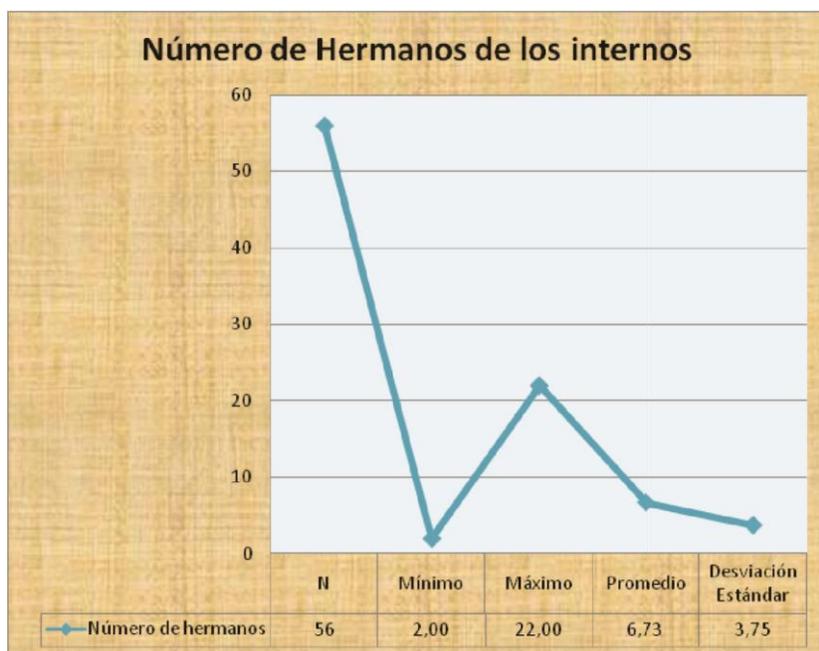
El 22.2 % tenía entre 11 y 15 años de edad cuando sus padres se separaron. Un porcentaje significativo refiere haber tenido buena relación con el padre (81. %) mientras que un porcentaje superior refiere haber tenido buena relación con la madre (94.6). La relación distante a pésima estuvo presente con mayor frecuencia con el padre que con la madre (18.9%).

Apenas un 25 % de la población no fue expuesta a maltratos físicos, mientras que el 75% restante recibió violencia física por parte de los padres con algún nivel de severidad.

El 90.9 % del total percibe que la violencia recibida no los marcó, **lo que apunta hacia una forma de normalizar la violencia.** El 8.9% recibió también maltrato físico por parte de los profesores. El 87.5 considera que los castigos que recibían eran justos. El 89.3 % dice no haber observado maltrato físico hacia la madre por parte del padre. El 32.1 % admitió que solucionaba sus conflictos en la niñez con violencia. El 28.6 % incurrió en su primera acción violenta entre los 5 y los 10 años, mientras que el 52.4 % lo hizo entre los 11 y los 17 años, edades que coinciden con la separación de la mayoría de sus padres.

Gráfico 4

Cantidad de hermanos y hermanas del interno



Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Este cuadro presenta el mínimo y el máximo de hermanos y hermanas de los internos por feminicidio. El mínimo fue de dos hermanos y el máximo de 22. Una media de 7 hermanos confirma la procedencia de familias numerosas de gran parte de los internos.

Cuadro 4

Correlatos Proximales (eventos de la adultez cercanos al feminicidio) (Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

Variables	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Intento de suicidio por parte del interno	Si	15	26.8
	No	41	73.2
	Total	57	100
	Si	42	75.0
	No	14	25.0

Consumo de alcohol por parte del interno	Total	56	100
Consumo de drogas ilegales	Si	6	10.9
	No	49	89.1
	Total	55	100
Violencia bajo los efectos de alcohol y drogas	Si	12	21.4
	No	44	78.6
	Total	55	100
Consumo de alcohol o drogas previo a cometer el hecho	Si	25	44.6
	No	31	55.4
	Total	56	100

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Un porcentaje significativo 26.8% intentó suicidarse después de cometer el femicidio. Un 75% admitía el consumo de alcohol, mientras que 10.9 % reconoció el consumo de drogas ilegales. No obstante, apenas el 21.4 % reconoció acciones de violencia bajo los efectos de estas sustancias, mientras que el 44.6 % lo admitió antes de cometer el hecho.

Gráfico 5

Violencia y situación laboral de la víctima.

Respuestas válidas según los casos que respondieron.



Este gráfico muestra la condición de desempleo de gran parte de las víctimas.

Los internos que tenían empleos informales fueron los que generaron mayores niveles de violencia física contra sus parejas, seguidos por los desempleados, mientras que los que menos violencia generaron fueron los que tenían empleos formales.

Cuadro 5

Informaciones relacionales con la pareja (Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

Variables	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Relación del interno con la víctima	Ninguna	5	8.9
	Novios	5	8.9
	Casados	5	8.9
	Unión libre	32	57.1
	Separados	5	8.9
	Otros	4	7.1
	Total	56	100

Internos que vivían con la víctima al momento de cometer el hecho	Si	30	54.5
	No	25	45.5
	Total	55	100
Violencia física con su pareja antes del último año.	Si	26	47.3
	No	29	52.7
	Total	55	100
Violencia psicológica con su pareja	Si	17	31.5
	No	37	68.5
	Total	54	100
Violencia sexual con su pareja	Si	4	7.7
	No	48	92.3
	Total	52	100
Percepción del aumento progresivo de la violencia	Si	15	26.8
	No	41	73.2
	Total	56	100
Violencia física con su pareja en el último año de relación	Diario	2	4.9
	Semanal	4	9.8
	Mensual	1	2.4
	Una sola vez	22	53.7
	Nunca	12	29.3
	Total	41	100

Violencia sexual con su pareja en el último año	Diario	1	3.7
	Mensual	2	7.4
	Una sola vez	2	7.4
	Nunca	22	81.5
	Total	27	100
Orden de alejamiento del interno	Si	3	5.8
	No	49	94.2
	Total	52	100
Relación con la familia de origen	Regular	4	7.1
	Buena	23	41.1
	Muy buena	29	51.8
	Total	56	100
Relación con la familia de la víctima	Mala	4	7.4
	Regular	10	18.5
	Buena	20	37.0
	Muy buena	20	37.0
	Total	54	100
Existencia de relaciones extraconyugales por parte del interno.	Si	33	58.9
	No	23	41.1
	Total	56	100

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

El 92 % de los casos no tenía ningún tipo de medidas de alejamiento de la mujer ya que estas no habían denunciado.

El 47.3% de la población había ejercido violencia física alguna vez sobre su pareja. El 10.5% admitió que la había ejercido tanto de forma física como psicológica y el 3.5% tanto psicológica, física y sexual.

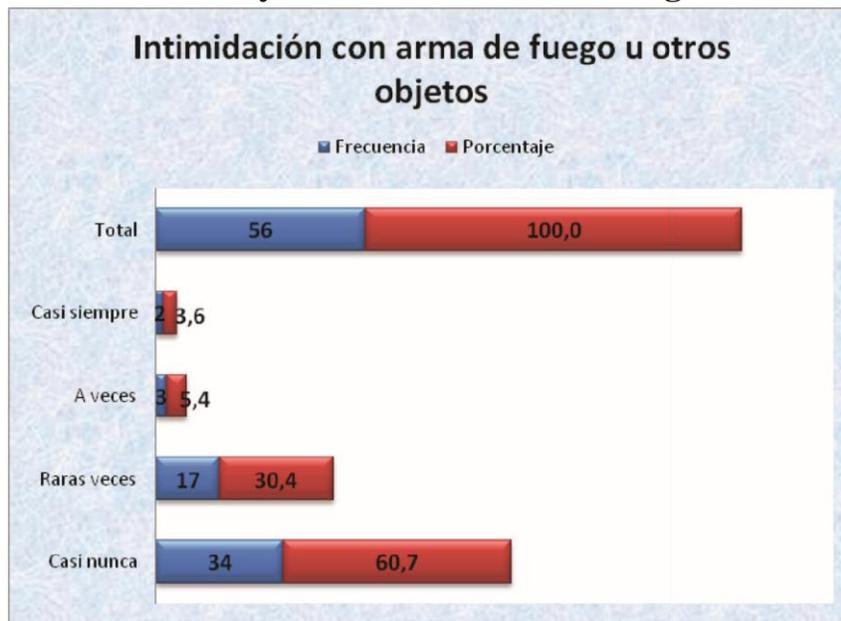
Un 26% percibía que la violencia iba aumentando de forma progresiva a lo largo de la relación. El 70.7% de la población había ejercido violencia física contra la víctima por lo menos una vez en el último año. El 18% admitió haber ejercido violencia sexual alguna vez en el último año.

El 25.9% admite que tenía una relación entre mala y regular con la familia de la víctima, mientras que el 58.1% admitía que era muy buena con su propia familia de origen.

Al momento del feminicidio el 58.9% de los agresores mantenían relaciones extraconyugales con otras parejas.

Gráfico 6

Porte y tenencia de arma de fuego



Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Este gráfico presenta el fenómeno de la intimidación con armas de fuego. Un 39.4% de la población entrevistada admitió haberlo hecho.

Gráfico 7



Respuestas válidas según los casos que respondieron.

En cuanto a la legalidad del arma de fuego, se observa la cifra de armas ilegales en comparación con las armas legales. Las armas más utilizadas fueron armas blancas para un 46 %. El 88 % (15 de las armas de fuego utilizadas legalmente) en los feminicidios estaban sustentadas con valoraciones psiquiátricas.

Cuadro 6

Causas, efectos, observadores de la violencia (Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

Variables	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Causa del hecho: ella no quería estar con él	Si	4	7.4
	No	50	92.6
	Total	54	100
Intervención de los niños en los actos de violencia	Casi nunca	39	72.2
	Raras veces	3	5.6

	Casi siempre	2	3.7
	No aplica	10	18.5
	Total	54	100
Auto-percepción del interno como persona cariñosa	Sí	34	73.9
	No	12	26.1
	Total	56	100
Tipo de arma con que ocurrió el hecho violento	Arma blanca	27	48.2
	Arma de fuego	24	42.9
	Otros	5	8.9
	Total	56	100
Personas que solían intervenir en los actos de violencia del interno	Amigos	4	7.4
	Vecinos	6	11.1
	Policías	8	14.8
	Otros	7	13.0
	Nadie	29	53.7
	Total	54	100

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Tal como lo presenta este cuadro (#6) las armas blancas produjeron las muertes o el remate en mayor número con un porcentaje de 48 % mientras que las armas de fuego constituyeron el 42%.

Entre los observadores externos de los episodios de violencia contra las víctimas alguna vez por parte de los agresores en el 53.7 % de las ocasiones los observadores no intervinieron para proteger a la víctima. Un 17 % intervinieron amigos y vecinos, 15 % la policía, 13 % un familiar (hijo, tío, padre o madre de la víctima).

Un porcentaje de 32 % de las víctimas estuvieron alguna vez separadas de sus agresores a causa de la violencia y luego se reconciliaban, el porcentaje restante, 68% nunca se separaron y se mantuvieron en la relación en un rango inferior de un día y un rango superior de 28 años.

En un 7.4% de los casos los feminicidas admitieron que el móvil del crimen fue que sus parejas no querían estar con ellos. En un 9.3 % de los casos de violencia los niños intervinieron para proteger a sus madres. El 57. 63% reveló que mantenía un comportamiento cariñoso con la víctima antes del hecho. El total de la muestra había tenido un promedio de dos relaciones de pareja formales, siendo 17 el nivel superior y varios casos con más de cinco relaciones de pareja.

Gráfico 8

Relaciones extraconyugales del feminicida



Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Un porcentaje de 58. 9% mantenía relaciones extraconyugales con otras parejas al momento del asesinato.

Cuadro 7

Temas más frecuentes de discusión en la pareja (Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

Temas de discusión entre el interno y la víctima				
Variables	Porcentajes según categorías			Número de casos
	Nunca	A veces	Frecuente	
Cuidado de la casa	90.9	4.5	4.5	44
Relaciones sexuales	92.9	4.8	2.4	42

Dinero	88.4	4.7	7.0	43
Relaciones sociales	81.0	14.3	4.8	42
Los niños	79.5	11.4	9.1	44
Familiar	90.7	7.0	2.3	43

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Haciendo la sumatoria de las categorías a veces y frecuente los temas más frecuentes de discusión y conflictos con la pareja eran las relaciones sociales (20.2 % y los niños 21.5%), también fueron significativos como temas detonantes de conflictos el cuidado de la casa (9%); relaciones sexuales (7.2 %); dinero o manejo de lo económico (11.7%); familiar (7%). Ver cuadro 8.

Cuadro 8
Categoría otros temas de discusión
(Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

Otros temas de discusión		
Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Celos hacia la víctima	14	40.0
sus amigas y amigos	1	2.9
suegra y demás familiares	1	2.9
Salidas sin permiso de la víctima	1	2.9
Otros	1	2.9
Ninguno	17	48.6
Total	35	100.0

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Otros temas que generaban discusiones en la pareja eran los celos que fueron admitidos por un 40% de la población.

Gráfico 9

Duración de la relación con la víctima



Respuestas válidas según los casos que respondieron.

En este gráfico se observa que la media o promedio de años de duración fue de 6.42 años, encontrándose casos donde la relación duró solo un día (el mismo día del feminicidio) y un rango máximo donde la víctima permaneció 28 años en la relación.

Cuadro 9

Escalas de personalidad de los agresores (Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

Matriz de porcentaje en las escalas básicas (N= 46)							
Código de la Escala	Baja	Normal	Leve	Moderada	Alta	Muy alta	
Hipocondría (HS)		45.7		52.2	2.2		
Depresión(D)	4.3	56.5		37.0	2.2		
Histeria (HY)	6.5	56.5		37.0			

	Desviación psicopática(PD)	4.3	67.4		28.3		
	Masculinidad Feminidad (MF)	21.7	69.6		6.5		2.2
	Paranoia(PA)	8.7	10.9		41.3	26.1	13.0
	Psicastenia (PT)		82.6		17.4		
	Esquizofrenia(SC)	4.3	43.5		43.5	6.5	2.2
	Hipomanía(MA)	2.2	65.2	17.4	13.0	2.2	
	Introversión social (SI)		89.1		8.7	2.2	

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

En este cuadro se observa que las escalas de paranoia, desviación psicopática y esquizofrenia (PA, PD, SC) presentan puntajes a considerar. Estas escalas son las del inventario MMPI- 2 que indican comportamiento de riesgo en sujetos que son impulsivos, con actitudes marcadas de irresponsabilidad hacia las normas, reglas y obligaciones sociales. La elevación de estas escalas confirma también la dificultad para mantener relaciones duraderas, baja tolerancia a las frustraciones, e incapacidad para experimentar culpa. El bajo puntaje en la escala de masculinidad – feminidad (MF) apunta a pensamientos rígidos convencionales de tipo machistas.

Cuadro 10 Escalas adicionales

(Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciario. República Dominicana)

Escalas Adicionales del MMPI-2 Porcentaje de casos según Escalas				
Código de la Escala	Baja	Normal	Moderada	Alta

Hostilidad (OH)	4.3	58.7	37.0	
Depresión (DEP)	4.3	76.1		19.6
Inhibición de la agresión (HY5)	4.3	71.7		23.9
Rumiación (D5)	4.3	82.6		13.0
Ansiedad (A)	10.9	84.8		4.3
Obsesiones (OBS)	15.2	80.4		4.3
Necesidad de afecto (HY2)	26.1	69.6		4.3
Baja autoestima (LSE)	47.8	47.8		4.3
Enojo (ANG)	39.1	56.5		4.3
CYN (cinismo)	4.3	67.4		28.3
TRT (Índice negativo de tratamiento)	4.8	74.2	16.1	
ASP (Conductas antisociales)	10.2	88.1		1.7

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

En este cuadro de escalas adicionales resaltan como significativos los puntajes de hostilidad (37. %) moderada lo cual es significativo, así como también la depresión y la rumiación (19.6 %) y (13 %) respectivamente en puntajes altos; la escala de cinismo 28.3 % alto, y la de índice negativo de tratamiento moderada en 16.1%. Las escalas de hostilidad y cinismo también se han relacionado con comportamientos delictivo en otras investigaciones.

Cuadro 11

Escala de alcoholismo

(Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

**ESCALA REVISADA DE ALCOHOLISMO
DE MAC-ANDREW (MAC-R)**

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Sin sospecha de abuso	26	44.1
Posible abuso de alcohol	23	39.0
Abuso de alcohol	10	16.9
Total	59	100

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Un porcentaje significativo en la escala de Alcoholismo (MARC) ha sido correlacionado con comportamientos delictivos en otros estudios. Los porcentajes de posible abuso de alcohol y abuso de alcohol suman 55%, lo cual es significativo en esta escala.

Cuadro 12 Combinación de escalas

(Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

Variables	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Elevaciones Combinación 1 Desviación psicopática, paranoia, hipomanía, conductas antisociales, y hostilidad. (PD, PA, MA, ASP, OH)	Baja y normal	3	5.1
	Moderada alta y muy alta	56	94.9
	Total	59	100
Elevaciones Combinación 2 Paranoia, hipomanía, conductas antisociales, y hostilidad PA, MA, ASP, OH	Baja y normal	7	11.9
	Moderada alta y muy alta	52	88.1
	Total	59	100
Elevaciones Combinación 3 Paranoia, hipomanía, conductas antisociales y hostilidad. (PD,	Baja y normal	3	5.1
	Moderada, alta y muy alta	56	94.9

PA, ASP, OH)	Total	59	100
Elevaciones Combinación 4 Paranoia e hipomanía (PA, MA).	Baja y normal	11	18.6
	Moderada, alta y muy alta	48	81.4
	Total	59	100
Elevaciones Combinación 5 Paranoia, psicastenia, esquizofrenia, hipomanía e introversión.(PA, PT, SC, MA, SI)	Baja y normal	7	11.9
	Moderada, alta y muy alta	52	88.1
	Total	59	100
Variables	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Elevaciones Combinación 6 Hipocondría, depresión, histeria, desviación psicopática y masculinidad feminidad. (HS, D, HY, PD, MF).	Baja y normal	17	28.8
	Moderada alta y muy alta	42	71.2
	Total	59	100
Elevaciones Combinación 7 Hipocondría, depresión, histeria, desviación psicopática (HS, D, HY, PD).	Baja y normal	17	28.8
	Moderada alta y muy alta	42	71.2
	Total	59	100
Elevaciones Combinación 8 Desviación psicopática, paranoia, hipomanía, hostilidad (PD, PA,	Baja y normal	3	5.1
	Moderada, alta y muy alta	56	94.9

MA, OH)	Total	59	100
Elevaciones Combinación 9 Paranoia, conductas antisociales y hostilidad (PA, ASP, OH).	Baja y normal	7	11.9
	Moderada, alta y muy alta	52	88.1
	Total	59	100

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

El cuadro 12 presenta las combinaciones de las diferentes escalas que han sido probadas en otros estudios con población penitenciaria desviación psicopática, paranoia, hipomanía y hostilidad (PD, PA, MA, OH);hipocondría, depresión, histeria y desviación psicopática(HS, D, HY, PD); hipocondría, depresión, histeria, desviación psicopática y masculinidad – feminidad (HS, D, HY, PD, MF);paranoia, psicastenia, esquizofrenia , hipomanía e introversión social (PA, PT, SC, MA, SI); paranoia, hipomanía (PA, MA): desviación psicopática, paranoia, alcoholismo y hostilidad (PD, PA, ASP, OH);paranoia, alcoholismo, hostilidad (PA, ASP, OH); paranoia, hipomanía, hostilidad (PA, MA, ASP, OH); desviación psicopática, hipomanía, hostilidad(PD, PA, MA, ASP, OH). Todas estas combinaciones presentan porcentajes elevados y son consideradas como buenas predictoras del comportamiento delictivo.

Cuadro 13

Correlación de escalas básicas

(Internos por feminicidio en los Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana)

Correlación de las escalas básicas con el intento de suicidio de los agresores		
	Correlación (R)	Numero de casos
Hipocondría (HS)	.14	42
Depresión (D)	.36*	42
Histeria (HY)	.19	42
Desviación psicopática (PD)	.17	42
Masculinidad – feminidad (MF)	.25	42

Paranoia (PA)	.06	42
Psicastenia (PT)	.04	42
Esquizofrenia (SC)	.23	42
Hipomanía (MA)	-.02	42
Introversión social (SI)	.07	42
*La correlación es significativa al nivel .05		

Respuestas válidas según los casos que respondieron.

Se observa en el cuadro #13 una correlación significativa entre los intentos de suicidio y la escala de depresión a un nivel de confianza de correlación con tendencia fuerte (.36) Otras variables que presentan correlación positiva según la correlación de Pearson son: las escalas de Masculinidad – Femenidad con intentos de suicidios (.25). La escala de esquizofrenia e intentos de suicidio (.23). El método de correlación de Pearson es una técnica que permite conocer relaciones lineales entre variables (cuando una sube la otra también) más que establecer relaciones causas y efectos. En este caso las variables citadas (depresión – intento de suicidio) presentaron una tendencia de media a fuerte con un nivel de confianza de un 95%.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La violencia de género, como expresión del delito, es comprendida como una conducta antijurídica, punible por los daños que provoca, y que se explica por una combinación de factores, no en base a una lógica lineal causal. En la población entrevistada se observa un bajo nivel de escolaridad, así como un rango ocupacional con alto porcentaje de empleos informales. Resalta que dentro de las categorías laborales más definidas, fueron los choferes del transporte público, los militares y los comerciantes los que más abundaron en la muestra estudiada. Esta condición, combinada con el bajo nivel de escolaridad de la muestra (no hubo un solo estudiante universitario) confirman la presencia de dos variables que figuran presentes en poblaciones penitenciarias investigadas en otros estudios. (Página 26 de marco teórico).

Los rangos de edades más predominantes fueron los de 20 – 35 años, para un porcentaje de 39% y de 36 – 50 años para un 37 %. Estas edades son las que por varias razones (capacidad laboral, fuerza física y otras) se relacionaban con mayor capacidad de poder concentrado en los hombres. Llama la atención la diferencia de edad entre las víctimas y los agresores, siendo en promedio los agresores 10 años mayores que las víctimas. Relacionando estos datos con la diferencia en los niveles

académicos (un 8% de las víctimas eran estudiantes universitarias o egresadas mientras ningún agresor obtuvo este nivel) donde las víctimas aventajaban ligeramente a los hombres, aunque con una pequeña diferencia, y los temas que ellos admiten disparaban con más frecuencia los conflictos relacionales, sobresalen las relaciones sociales con amigos y amigas de las víctimas y el cuidado de los niños. Estas son las áreas donde con frecuencia se expresa el pensamiento rígido convencional de los agresores.

En contraste con el nivel educativo, los agresores superaban a las víctimas en percepción de bienestar económico y ocupación laboral, como lo confirma el alto porcentaje de desocupación de las mujeres, lo que las colocaba en una posición de subordinación económica en relación a los feminicidas.

Un porcentaje significativo de los agresores recibió violencia física en su infancia, niñez y adolescencia con algún nivel de severidad. Esta información combinada con un alto porcentaje de ellos que fue expuesto a trabajos desde su niñez, aporta dos elementos para confirmar algunos niveles de victimización en la niñez, la cual es una teoría que explica varias manifestaciones del delito en adultos.

Llama la atención los niveles de desestructuración familiar que rodearon el entorno del desarrollo psicosocial en la niñez y adolescencia de los feminicidas, cuando más de la mitad se criaron sin ambos padres, ocurriendo la mayor parte de las separaciones en períodos críticos de sus vidas, sobre todo la adolescencia, datos que se agregan como factor de victimización. Un gran porcentaje asegura haberse criado con alguna figura distinta a su padre o madre. Un proceso de desarrollo incierto con elementos de victimización, trabajo infantil, y malos tratos más una estructura familiar frágil y muchas veces inexistente predominó la muestra estudiada.

Estas variables en conjunto hacen predecir alguna forma de apego inseguro que tiende a compensarse con formas disfuncionales de relacionarse con la pareja, basadas en el dominio, el control, posesividad, dudas e infidelidades.

Así lo confirman datos relevantes como la gran cantidad de relaciones extraconyugales que tenían los agresores, actitud de engaño que desplazaban con una compensación de sobre vigilancia y cuestionamientos de las relaciones sociales de las víctimas y convirtiendo el tema de los hijos en temas de conflictos.

La forma de apego inseguro más peligrosa en las relaciones de pareja es el apego ambivalente. Esta forma patológica de apego forma un cóctel explosivo en condiciones donde está presente el síndrome de pérdida inminente y una tendencia paranoica, la cual salió bastante alta en las escalas del MMPI- 2 con la elevación de la escala (PA).

Se destaca que un gran porcentaje de los agresores veían como merecida la violencia que recibieron por parte de sus cuidadores, donde no tan solo se encontraban padres, sino también profesores.

Una lógica de “sentido común” para los victimarios podría ser, *“Si era justo y correcto que me violentaran, es justo y normal que yo violente a las mujeres”*.

La mayor parte de los agresores admiten que tenían buena relación con sus padres, pero mucho mejor con su madre y que observaron violencia entre ellos con poca frecuencia. Parecería que relacionando este dato con la frecuencia como eran violentados, podría apuntar a un dato adicional que refuerza la actitud de normalizar la violencia y no definirla como tal en el caso de sus padres. Este dato, además se asocia a un mayor poder predictivo de la condición de ser víctima de violencia que observador de la misma, lo que apoya la teoría de la victimización, versión tensión general (Agnew 1985).

Un alto porcentaje incurrió en sus primeras acciones violentas desde la niñez, mientras que un porcentaje no tan alto pero significativo lo hizo por primera vez en la adolescencia, justo la etapa que coincidió con los divorcios o separaciones de sus padres. Estos datos refuerzan la teoría del aprendizaje social de la violencia como método instrumental para resolver conflictos. Mientras más temprano se incorpora una conducta al repertorio de respuestas, mayores serán las posibilidades de emplearlas como instrumentos para afrontar los problemas y conflictos cotidianos.

Hubo un alto porcentaje de hombres que intentó suicidarse después de cometer el feminicidio. Estos intentos de suicidio se aproximan en porcentaje a las cifras de referencia de esta investigación presentadas por otros autores (ver marco teórico). Estos suicidios son tratados teóricamente como suicidios evitativos (no enfrentar las consecuencias del crimen según Echeburúa), la teoría del furor explosivo (Elliot, 1977), Pensamiento deconstruido y violencia des individualizada (Dutton, 2004)

Un alto porcentaje admitió el consumo de alcohol, mientras que el 10% reconoció el consumo de drogas ilegales. Un porcentaje significativo relacionó el consumo de estas sustancias con el hecho feminicida. El consumo de alcohol y otras drogas son factores de riesgo y peligrosidad para la conducta violenta, sobre todo cuando se presentan otras condiciones o factores asociados al delito. Si no se analiza esta variable en el contexto del hecho feminicida, podría ser una forma de los agresores alejarse de sus niveles de responsabilidad por los hechos cometidos.

Un elevado porcentaje de las víctimas fueron objeto de violencia repetida alguna vez en la relación de pareja con los victimarios, y fue llamativo el elevado porcentaje de las víctimas que sufrió violencia en el último año, confirmando de esta forma la teoría de la escalada de la violencia, y sobre todo el papel predictivo que tiene la

violencia previa, sobre todo, la más reciente dentro de un planteamiento de riesgo y peligrosidad.

Los agresores habían procreado 55 hijos con las víctimas, y fuera de su relación con ellas 48, integrando también a las cifras negras 103 víctimas colaterales o hijos e hijas del feminicidio, quienes tienen que enfrentar los síntomas y consecuencias más frecuentes de los hechos ocurridos (estrés post traumático, depresión, angustia, incertidumbre, desarraigo familiar, etc.)

El 47.3 % de la población había ejercido violencia sobre su pareja alguna vez, y el 70% lo había hecho alguna vez en el último año antes del desenlace fatal. Estos datos confirman el papel que juega la violencia previa en el riesgo y peligrosidad del feminicidio y la escalada de la violencia a medida que avanza el tiempo, siendo las formas de violencia resientes más predictivas de violencia grave.

Este dato está concebido como uno de los principales indicadores de riesgo y peligrosidad para las víctimas de violencia en las parejas. Los temas más frecuentes de conflictos eran las relaciones sociales y los hijos, áreas que con frecuencia son dos de los factores detonantes de conflictos en personas con pensamiento rígido convencional; no obstante un porcentaje significativo reconoció los celos como una emoción predominante (43.75%). Esto datos se completan con una peligrosa tendencia a no reconocer la violencia psicológica que ejercían hacia sus parejas.

Un gran porcentaje de los feminicidas nunca fue denunciado, por tanto no tenían orden de alejamiento alguna ni otro tipo de medida, lo que aumenta el riesgo y peligrosidad para las víctimas. Un porcentaje significativo mantenía una buena relación con su familia de origen, sin embargo otro porcentaje importante mantenía una relación distante con la familia de las víctimas, lo que confirma uno de los axiomas de las relaciones violentas: relación distante con la red de apoyo potencial de las víctimas, su familia, o familia política del potencial agresor.

Un porcentaje significativo de los agresores admitieron sostener relaciones extraconyugales al momento del feminicidio. Este dato confirma una posible proyección de desconfianza hacia las víctimas por los mismos comportamientos que ellos emiten de traición en sus relaciones de pareja.

En algunos desenlaces violentos, los niños intervinieron en la defensa de sus madres, lo que distorsiona en estos niños su papel en una estructura familiar, activando de manera potencial una interrupción en el desarrollo saludable de su personalidad.

Llama la atención el dato sobre la cantidad de relaciones de pareja formales en las vidas de los internos, siendo dos el promedio de relaciones, y varios casos de 5 relaciones o más, y uno de 17, lo que apunta a un índice de inestabilidad típico de las personas con apego inseguro – ambivalente.

Las armas o instrumentos más utilizados para dar muerte a las víctimas fueron las armas blancas, seguida por las armas de fuego. Llama la atención el alto porcentaje de armas de fuego utilizadas con permiso legal, y avaladas por una valoración psiquiátrica. Hubo muertes también con puñetazos, estrangulamientos y con mano de pilón, lo que confirma que solo el hombre puede detener su propia violencia cuando la inicia y que la explosión de su ira puede materializarse en feminicidio en base al uso de cualquier objeto y su fuerza física.

Resalta como llamativo que un porcentaje significativo de agresores reconoció que hubo personas que observaron los actos violentos y no intervinieron para proteger a las víctimas. Este dato confirma que todavía no se rompe con la cultura de percibir las acciones violentas en contra de la mujer como una acción de orden público y que por tanto es admisible y necesario que los observadores externos intervengan para proteger a las víctimas potenciales. Cuando alguien intervenía, por lo regular eran amigos y la policía. Los familiares lo hacían en bajo porcentaje, lo que podría confirmar la idea de un proceso de debilitamiento en los vínculos familiares de las víctimas. Esto se complementa con un empobrecimiento en las relaciones entre los agresores y sus familias políticas, componente frecuente en la posición vulnerable que ocupan las víctimas.

Un alto porcentaje de las víctimas, nunca se separó de sus agresores, confirmando estar atrapada en el círculo de la violencia, a pesar de que un alto porcentaje de agresores admitió generaba violencia alguna vez. Otro porcentaje significativo se separó de los agresores y volvían con la expectativa de un cambio de conducta en sus parejas, esto confirma el fenómeno psicosocial de la rueda giratoria aplicado a la comprensión de lo que ocurre en las relaciones violentas.

Estos hombres parecían no tener estrategias concebidas para enfrentar situaciones de conflicto, lo cual es consistente con la carencia de aprendizaje en ese sentido, donde apenas uno de los usuarios reconoció haber participado en alguna actividad formativa sobre el tema, fue en un programa de charlas impartido en una iglesia. A esto se agregan las atribuciones que daban a las razones de los feminicidios.

La consistencia en los resultados de varias investigaciones sugiere una alta correlación entre las escalas desviación psicopática (PD), paranoia (PA) y Esquizofrenia (SC) del MMPI- 2 y patrones de conducta delictiva y criminal. En

relación al comportamiento de esas escalas en el estudio se observó una notable elevación de las mismas (Ampudia y otros, 2004).

Los datos presentan una elevación en la combinación de las escalas: desviación psicopática, paranoia, hipomanía y hostilidad (PD, PA, MA, OH). Esta combinación predice una respuesta negativa en torno a la agresión como lo confirman estudios anteriores (Ampudia, 2004). La elevación de la combinación de escalas: desviación psicopática, paranoia, conducta antisocial y hostilidad (PD, PA, ASP, OH) mostró fiabilidad para determinar la conducta de agresión y violencia en personas en conflictos con la ley (Ob.Cit). La combinación de: desviación psicopática, paranoia, hipomanía, conducta antisocial y hostilidad (PD, PA, MA, ASP, OH) muestra también alta asociación para poblaciones con historial criminal.

La combinación: paranoia, conducta antisocial y hostilidad (PA, ASP, OH) se ha ido constituyendo en un poderoso indicador de la cronicidad de la actividad criminal y el comportamiento violento de las personas en conflicto con la ley como lo establecen Mittag y Maurichag (2004, citados por Ampudia y otros, 2004).

En relación a la elevación de las escalas: paranoia e hipomanía (PA, MA) que se observa en este estudio, Grahan y Naglieri (2003) indican que individuos con elevaciones en las mismas pueden mostrar sobreactividad y auto apreciación irreal acompañada de impulsividad y episodios de irritabilidad, hostilidad y conducta agresiva.

La combinación: paranoia, sicastenia, esquizofrenia, hipomanía e introversión social (PA, PT, SC, MA, SI) está vinculada con psicotismo, mientras que la combinación: hiponcondría, depresión, histeria de conversión y desviación psicopática (HS, D, HY, PD) está asociada con neuroticismo. La presencia de ambas combinaciones sugiere presencia inestabilidad emocional en un nivel considerable y presencia de patrones de personalidades caracterizadas por la inmadurez, actitudes infantiles, sentimientos de inutilidad, imprudente, irritabilidad, impulsividad y egocentrismo, rituales rígidos y percepción defectuosa.

La escala de: masculinidad – feminidad (MF) , con los puntajes señalados en el cuadro de matrices de escalas básicas se corresponde con patrones tradicionales de intereses masculinos, declaraciones machistas, crudas, agresivas, intereses reducidos y escasos.

Resalta también la correlación entre los intentos de suicidarse que cometieron los agresores y la escala de depresión (D), así como la correlación positiva que se produjo en los intentos de suicidios y la escala de masculinidad – feminidad.

CONCLUSIONES

Esta investigación aporta avances para la comprensión de la conducta criminal de hombres privados de libertad por feminicidios. Los indicadores psicosociales empíricos muestran presencia significativa de algunos factores de riesgo confirmados en otras investigaciones, y que se expresan como potenciadores de la escalada violencia cuando entran en relación de otras variables de riesgo confirmada. Así, la victimización en la niñez a través de trabajos que interrumpían el ciclo normal de desarrollo y ser objeto de violencia frecuente por parte de las figuras cuidadoras (padres y maestros), se potenciaba con factores de desestructuración familiar que forzaba un desapego de las figuras de vinculación primarias (padres y madres) dado el alto número de divorcios y la gran cantidad de figuras de apego sustitutas que estuvieron presentes en el proceso de socialización de los agresores.

El aprendizaje de la violencia como una respuesta instrumental desde temprana edad y la normalización de la misma en las relaciones interpersonales fueron confirmadas en esta investigación como un componente activo en el origen y mantenimiento de la violencia. El patrón tradicional de intereses masculinos típicos del machismo no reconocido, se expresaba en el alto porcentaje de reacciones ante los temas de las relaciones sociales y el cuidado de los niños, las manifestaciones de celos y los bajos puntajes en la escala MF.

Las características de riesgo y peligrosidad de los internos y su potencial violento, se facilitaba por la forma inapropiada como sus parejas los complementaban, mostrando estas actitudes de normalización hacia la violencia que recibía y ambivalencia cuando la sufrían y querían detenerla, sin mantener firmeza en la postura de escapar de la misma.

Estos fenómenos típicos del círculo de la violencia, y que explica la regla de reforzamiento intermitente y de fantasía del cambio idealizado del agresor, reforzaba de forma encubierta una escalada de violencia que, por estar normalizada en la pareja, aumentaba los niveles de insensibilidad de los agresores.

La presencia de un bajo nivel académico y la ausencia de un nivel mínimo de exposición a contenidos temáticos que inviten al buen trato por parte de espacios institucionalizados, contrastaba con los deshinibidores presentes en los agresores, que no tuvieron mecanismos institucionales para incorporar inhibidores internos para sus potenciales reacciones.

El papel de la personalidad de los agresores jugó también su función, como lo confirman las elevaciones de las escalas que por lo regular se observan en los estudios de población penitenciaria: desviación psicopática, paranoia y

esquizofrenia (PD, PA, SC). La combinación de varias escalas cuyo valor predictivo para la conducta criminal ha sido confirmada por otros estudios. Estos valores hablan de la presencia de factores estables presentes en la personalidad de los agresores, que aumenta la probabilidad de sus acciones violentas. Esta combinación de variables, apoyada por datos empíricos obtenidos confirman el carácter multicausal de la violencia de género y la necesidad de superar formas de comprensión y abordajes estancos limitados por una cosmovisión lineal que pierde de vista la riqueza relacional de los factores planteados.

La fuerte correlación existente entre la escala de depresión y los intentos de suicidio, llama la atención, y apunta hacia el reforzamiento de las teorías y conceptos del suicidio presentadas por varios autores y defendidas en el marco teórico de esta investigación. El hecho de que se observe una correlación positiva entre la escala de masculinidad – feminidad, advierte también de valor predictivo que tienen las ideas tradicionales sobre la masculinidad en la predicción de la autoagresión.

El tipo de agresores que más se corresponde con los datos encontrados en la población penitenciaria entrevistada es el agresor cíclico (ver Dutton, marco teórico de este trabajo). Las características presentadas en el marco de referencia plantean una predominante coincidencia con la tipología encontrada en este estudio lo cual es un dato a tomar en cuenta para fines de elaboración de programas de intervención para esta población, sin dejar de lado los aspectos más sobresalientes de las demás tipologías que también coincidieron con algunos casos.

RECOMENDACIONES

El presente estudio arrojó informaciones válidas para sustentar las siguientes recomendaciones a considerar por los diferentes estamentos que intervienen en el diseño de políticas públicas e implementación de acciones correctivas y preventivas de la violencia de género y la prevención del feminicidio. Las principales figuran a continuación:

- Que los datos aportados por esta investigación sirvan de referente al Ministerio de la Mujer para el diseño de las políticas públicas en materia de prevención de la violencia de género en general y la violencia feminicida de forma especial.
- Socializar los datos de esta investigación con las diferentes instituciones que tienen estructuras o roles operativos y estratégicos dentro del sistema de atención y prevención de la violencia tanto instituciones públicas como organizaciones no gubernamentales.
- Que el Ministerio Público tenga esta investigación como uno de sus referentes para la revisión de las valoraciones de riesgo y peligrosidad de los agresores y las medidas de actuación correspondientes.

- Fortalecer los programas psicoterapéuticos y educativos para el tratamiento de conductas violentas de personas denunciadas y referidas en base a ese tipo de medidas.
- Elaborar programas preventivos dirigidos a poblaciones especiales de padres, madres y personal docente del sistema educativo dominicano sobre el papel de los factores educativos, afectivos y estructurales de la familia y la escuela en la prevención de la violencia de género.
- Fundamentar la solicitud de la incorporación de contenidos curriculares orientados al manejo apropiado de la ira, la impulsividad y el trabajo a favor de la equidad de género desde temprana edad.
- Socializar los hallazgos de la investigación con las diferentes sociedades y gremios que dirigen actores profesionales en materia de asistencia en programas de salud mental (Sociedad dominicana de psiquiatría y Colegio Dominicano de Psicología) y sensibilizar sobre la necesidad de mejorar los instrumentos de valoración del estado mental, idoneidad, riesgo y peligrosidad para avalar la entrega de armas de fuego.
- Sensibilizar a los profesionales de la psiquiatría y psicología sobre la necesidad de superar visiones estancas y reduccionistas que impiden un abordaje integral de la conducta violenta.
- Incentivar la realización de programas especiales dirigidos a víctimas colaterales de la violencia feminicida, sobre todo hijos e hijas del feminicidio.
- Formar recursos humanos para ofrecer atención con programas especializados para intervenir de forma terapéutica y educativa a los internos de los diferentes Centros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, así como también a los del viejo modelo en temas relacionados con la violencia y promoción de la cultura del buen trato.
- Facilitar la comprensión de los líderes de opinión que desde los medios de comunicación puedan transmitir una comprensión más saludable sobre el tema de la violencia de género y la prevención del feminicidio.
- Valorar la apertura de programas de prevención de violencia de género por parte de los cuerpos castrenses y reforzar esta iniciativa con los aportes de los resultados de esta investigación.
- Compartir los datos con el Ministerio de Interior y Policía para promover una revisión, valoración y mejora de los criterios de asignación, monitoreo y control del porte y tenencia de armas de fuego.

- Tomar como referentes los datos psicosociales de esta investigación para tomar medidas oportunas de protección y garantía para las vidas de las mujeres según los indicadores de riesgo y peligrosidad más frecuentes que figuran en la investigación.
- Facilitar una comprensión teórica a los principales representantes políticos, estatales, eclesiales, empresariales y no gubernamentales, que oriente en la práctica acciones conscientes y rigurosas a favor de proteger el derecho de las mujeres a no ser violentadas.
- Incorporar la creación de más centros especializados a la atención de la conducta violenta a nivel nacional para detectar a tiempo el riesgo y peligrosidad que las personas denunciadas representan para las mujeres e intervenir a tiempo los factores de peligro en las relaciones donde hay violencia.
- Elaborar programas de tratamiento con un sentido integral en los Centros Penitenciarios que tomen en cuenta las variables psicosociales, las características de personalidad y las patologías identificadas, sobre todo la depresión para la prevención de los intentos de suicidio.
- Valorar el trabajo con las mujeres y el fortalecimiento de su empoderamiento con miras a sacarlas del círculo de la violencia, que al mantenerse aumenta el riesgo y peligrosidad.
- Formalizar acuerdos con Universidades para la formación sistemática de profesionales de la salud mental en el campo forense.
- Contrarrestar la normalización de la violencia que prevalece en el sector "choferil", formalizando alianzas estratégicas con gremios e instituciones que regulan el transporte para sensibilizar a esta población sobre los estresores y las frecuencias como responden con violencia. Desarrollar un programa especial orientado al manejo de estrés, solución pacífica de conflictos, herramientas de autodominio y control e incentivo de la cultura del buen trato tanto en la calle como en las relaciones de pareja.
- Insistir en los programas especializados en prevención de violencia de género dirigidos a choferes y militares, ya que prevalece una alta tasa de pensamientos rígidos convencionales e ideas machistas, como lo revela la escala que mide este componente (M-F) del Inventario aplicado.

BIBLIOGRAFÍA.

Aaron, T. Beck. Arthur, Freeman y otros. (1999). *Terapia Cognitiva de los Trastornos de Personalidad.* Editorial Paidós, España.

Amada Rueda, Ampudia.(2004). *Indicadores empíricos de la conducta agresiva y violenta derivados de las respuestas al MMPI 2 de hombres y mujeres delincuentes.*

Bancroff, Lundy. (2002) *Why does he do that? Inside the minds of angry and controlling men.* Barkley Books, New York.

Bowen, Ellen. (2009) *Domestic Violence Treatment for Abusive Women. A treatment manual.* Routledge, New York.

Corsi, Jorge. (2004) *Violencia Intrafamiliar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.* Editorial Paidós, Argentina.

Corsi, Jorge y colaboradores. (2003) *Maltrato y Abuso en el Ámbito Doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Talleres Gráficos D 'Aversa.*

Decker, David. (1999) *Stopping Violence. Maltreatment and Trauma Press, New York.* **Dutton, Mary Ann y Colaboradores. (2006)** *Intimate Partner Violence, PTSD, and adverse health outcomes.* Sage Publications.

Dutton. (1999) *Impact of violence on women's health.* American Psychological Association. **Echeburúa, Enrique y Paz del Corral. (1998)** *Manual de Violencia Familiar. Siglo XXI Editores, Madrid, España.*

Echeburúa, Enrique y Paz del Corral. (2009) *El homicidio en la relación de pareja.* Eguskilore, San Sebastián.

Echeburúa, Enrique. (2006) *Personalidades violentas.* Ediciones Pirámide. Madrid, España.

Golding, J.M. (1999) *Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: A meta analysis.* *Journal of Family Therapy.*

Green, B. L y Kimberling, R. (2004) *Trauma, posttraumatic – stress disorder, and health status.*

Harrel, Erika. (2007) *Adolescent Victimization and Delinquent Behavior.* Edit. Chane and William 111.

Hathaway, S.R. y J.C. McKinley. (2002) *MMPI-2. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota – 2.* Tea Ediciones.

Hirigoyen, Marie – France. (2006) *Mujeres Maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja.* Editorial Paidós, Contexto, España.

Jesús Pola, María. (2002) *Feminicidio en República Dominicana 11. Profundización del fenómeno desde diversas fuentes para el período Enero – Diciembre 2002.* Impresora Mediabyte. Santo Domingo, República Dominicana.

Junta Central Electoral. (2010) *Constitución de la República Dominicana.* Editorial Judicial. República Dominicana.

Kropp, Randall et al. (2005) *SARA Manual para la valoración de riesgo de violencia contra la pareja.* Adaptación Andrés Pueyo y Sandra López, Madrid.

Loinaz, Ismael. (2008) *Aproximación Teórica y Empírica al estudio de las tipologías de agresores de pareja. Análisis descriptivo de variables e instrumentos evaluación en el Centro Penitenciario Brians – 2. Taller Artes Gráficas, Madrid.*

López, Ibor. (2002) *DSM IV. Breviario. Criterios Diagnósticos, Barcelona.*

Procuraduría General de la República. (2011) *Departamento de Estadísticas. Santo Domingo, D.N.*

Sánchez, Teresa. (2006) *Especialización en psicopatología forense y elaboración de informes periciales. Centro Aaron Beck, España.*

Velázquez, Susana. (2003) *Violencias Cotidianas, Violencia de Género. Escuchar, comprender, ayudar. Talleres gráficos D 'Adversa, Argentina.*

Vergés, Luis. (2011) *Síndrome de pérdida inminente. Una propuesta para comprender la violencia en contra de la pareja. Santo Domingo, D.N.*

GENOGRAMA

Situación de la relación al momento del hecho:

Soltero
Noviazgo
Casado
Unión libre
Separado

◆Grado académico o escolaridad:

Universitario ___ bachiller ___ primario ___ ninguno ___ sabe leer
y escribir _____

◆ Profesión u oficio _____

◆ Religión a la que pertenece: católica ___ evangélica ___ ninguna ___ otras ___

◆ Empleo al momento del hecho: Informal ___ formal ___ ninguno _____

◆ Situación económica: buena ___ regular ___ mala ___ **¿Cuánto**

tiempo llevaba trabajando en el mismo sitio?

¿Había cambiado con frecuencia de trabajo?

¿Qué grado de satisfacción le producía el trabajo?

a. bajo b. moderado c. alto d. muy Alto

¿Qué grado de tensión le producía el trabajo?

a. bajo b. moderado c. alto d. muy alto **¿Cómo**

era su relación con los compañeros de trabajo?

a. buena b. regular c. mala d. pésima

¿Afectaba el trabajo su comportamiento con la familia?

Siempre algunas veces raras veces nunca

¿Hay alguna otra circunstancia externa que afectaba su comportamiento con la familia?

Amigos, deportes, diversiones, mujeres, internet, juegos, viajes. Puede seleccionar varias. Otros._____

2. DESARROLLO EVOLUTIVO

Entorno familiar en la infancia: (¿con quién se crió?)

a. Padre y madre d. Madre sola b. Madre y padrastro
e. Padre solo c. Padre y madrastra f. Otro familiar o persona

Quién:_____

Si sus padres están separados, **¿Qué edad tenía cuando se separaron?**

¿Cómo definiría la relación con su padre?

a. muy buena b) buena c. distante d. conflictiva
e. pésima.

¿Cómo definiría la relación con su madre?

a) muy buena b) buena c) distante d) conflictiva
e) pésima.

Número de hermanos y edades:

Cuando era niño, ¿le daban pelas sus padres u otras personas?

- a. nunca b. raras veces c. a veces d. Con frecuencia

Sufrió alguna vez un hecho de maltrato que lo haya marcado profundamente.

si _____ no _____

En caso de respuesta afirmativa, ¿Cuál?

Cuando era niño, ¿le castigaron físicamente sus profesores en la escuela?

- a. nunca b. a veces c. con frecuencia

Piensa que ese hecho marcó su vida? _____

¿Cree que sus padres o profesores le castigaban injustamente?

- a. nunca b. a veces c. con frecuencia

¿Sufrió algún tipo de maltrato físico, sexual o psicológico durante su infancia?

- a. nunca b. a veces c. con frecuencia

Especifique cual _____

¿Sufrieron maltratos físico, sexual o psicológico algunos de sus hermanos durante su infancia?

- a. nunca b. a veces c. con frecuencia

Especifique cual _____

¿Usaba alguno de sus padres alcohol u otras drogas?

- a. nunca b. a veces c. con frecuencia

¿Maltrataba su padre física, sexual o psicológicamente a su madre?

- a. nunca b. a veces c. con frecuencia

¿Usted agredió alguna vez a su padre o a su madre?

- a. nunca b. a veces c. con frecuencia

¿Utilizaba la fuerza física, amenazas o insultos para solucionar sus conflictos en la relación con sus compañeros durante la infancia y adolescencia? a. nunca b. a veces c. con frecuencia

Qué edad tenía cuando tuvo su primer incidente violento_____.

¿Hay algún otro aspecto relacionado con su infancia o adolescencia que crea importante y que no lo hayamos comentado?

Es usted una persona que se enfadaba fácilmente?

Muy fácilmente:_____

Fácilmente: _____

Raras veces: **—Cuando**

se enfadaba

- a) Agredía a los que lo hacen enfadar_____
- b) Abría un diálogo y trata de buscar soluciones_____
- c) Rompía la relación_____
- d) Se quedaba como si nada hubiera pasado_____
- e) otro_____

¿Se consideraba antes del hecho una persona?

Triste

Responsable

Sociable.

Cariñoso

Violento

Rabioso

Otros_____

Es una persona:

Tranquila_____ Nerviosa_____

Cuáles de los siguientes acontecimientos le ponen nervioso:

- a) Que su pareja no haga lo que usted quiere _____
- b) Que le hablen duro _____
- c) Que no le escuchen _____
- d) Que su pareja le exija mucho _____
- e) Que su pareja hable con amigos _____
- f) Que enamoren a su pareja _____
- g) Otros _____

¿Usted opina que la relación de pareja es?

- a) Muy necesaria y saludable
- b) Muy necesaria pero dañina
- c) Innecesaria y dañina.

¿El sentido que tiene en su vida una mujer es?

Hacer los oficios domésticos.
Tener relaciones sexuales.
Crianza de los hijos.
Servir y obedecer al hombre
Otros _____ Cuales?

3. RELACIONES DE PAREJAS ANTERIORES

¿Cuántas relaciones más o menos formales/estables ha tenido?

¿Hubo violencia física en ellas?

¿Hubo violencia psicológica en ellas?

¿Hubo destrucción de objetos?

Señale si hubo alguna de estas conductas en alguna de sus relaciones de pareja anteriores:

___ Abofetear

___ Agarrar

___ Pegar con el puño

___ Forzar a tener relaciones sexuales o la
llevara cabo conductas sexuales concretas que

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Empujar | su pareja no deseaba |
| <input type="checkbox"/> Dar patadas | <input type="checkbox"/> Amenazar con golpear |
| <input type="checkbox"/> Morder | <input type="checkbox"/> Amenazar con violar |
| <input type="checkbox"/> Estrangular | <input type="checkbox"/> Amenazar con matar |
| <input type="checkbox"/> Tirar al suelo | <input type="checkbox"/> Amenazar con suicidarse |
| <input type="checkbox"/> Halarle el cabello | <input type="checkbox"/> Obligar a hacer algo o prohibirle hacer algo |
| <input type="checkbox"/> Atacar con un instrumento o con un arma | <input type="checkbox"/> Insultar/ humillar |

En sus relaciones de pareja, se ha mostrado o sentido alguna vez:

- | | |
|-----------------------|------------------------------|
| a) Muy celoso | b) ser golpeada |
| b) Celoso | c) ser humillada |
| c) Desconfiado | d) ser asesinada |
| La mujer | e) otro. _____ |
| infiel merece: | d) inseguro de que lo quiera |
| a) Ser abandonada | e) otro _____ |

¿Considera que el uso de la violencia es el mejor método para enfrentar los conflictos?

¿Se considera ser una persona violenta?

¿Hay alguna otra circunstancia o acontecimiento relacionado con sus relaciones pasadas que crea interesante comentar?

4. RELACION DE PAREJA Y FAMILIAR ACTUAL DATOS PERSONALES DE LA PAREJA:

Estudios realizados por la pareja:

Profesión de la pareja:

Religión a la que pertenecía:

Empleo de la pareja antes del hecho:

Situación económica de la pareja: Buena_____ Regular_____ Mala_____

Duración de la relación con su pareja:

Si estaban separados, ¿Hace qué tiempo?:

¿Se encontraba satisfecho con su relación de pareja?

¿Quién asumía las responsabilidades de la casa, los hijos (si los hay), control económico, papeles, etc.?

a) yo b) ella c) ambos d) otros_____

¿Cuál es el grado de satisfacción con relación a lo sexual que mantenía con su pareja?

a. bajo b. moderado c. alto d. muy alto

¿Tiene o ha tenido alguna relación extra conyugal?

si _____ no _____

¿Hubo violencia en sus relaciones extra conyugales?

¿Se considera una persona posesiva?

- a) a veces
- b) raras veces
- c) casi siempre
- d) casi nunca

¿Se considera una persona controladora?

- a) a veces

- b) raras veces
- c) casi siempre
- d) casi nunca

¿Siente usted que su pareja le irrespetaba?

¿como?

¿Cuándo se produjo el primer episodio de violencia con su pareja?

Relate aproximadamente lo que ocurrió.

- Noviazgo_____
- 1er año de relación_____
- 2 a 5 años de relación_____
- 5 años o más de la relación _____

¿Con que frecuencia aproximadamente hubo episodios de violencia a lo largo de la relación?

- a) diario
- b) semanal
- c) mensual
- d) anual
- e) otro

Señale si hubo alguna de estas conductas en su relación actual.

- | | |
|-------------------------|--|
| _____ Abofetear | |
| _____ Agarrar | _____ Forzar a tener relaciones sexuales |
| _____ Pegar con el puño | o a llevar a cabo conductas sexuales |
| _____ Empujar | concretas que su pareja no deseaba |
| _____ Dar patadas | _____ Amenazar con golpear |
| _____ Morder | _____ Amenazar con violar |

- ____ Estrangular
____ Tirar al suelo
____ Halarle el cabello
- ____ Amenazar con matar
____ Amenazar con suicidarse
____ Obligar a hacer algo o prohibirle

____ Atacar con un instrumento o hacer algo con un arma

____ Insultar/ humillar **¿Necesitó atención médica o psicológica su pareja como resultado de su violencia antes del último episodio?**

¿Usaba algún arma u objeto de agresión para intimidar a su pareja.

- a) a veces
- b) raras veces
- c) casi siempre
- d) casi nunca

¿Con qué tipo de armas ocurrió el hecho de muerte?

- a) arma blanca
- b) arma de fuego
- c) otras

¿Era su arma con porte y tenencia legal?

si _____ no _____

¿Le realizaron alguna valoración psiquiátrica para otorgarle el porte del arma?

si _____ no _____

En los episodios de violencia que se ha visto sometido, han intervenido y evitado daños:

- a) amigos
- b) vecinos
- c) policía
- d) compañeros de trabajo.
- otros _____

¿Había ingerido usted ó su pareja alcohol o alguna otra droga antes del incidente (cuatro horas o menos)?

¿Había percibido un aumento progresivo de la violencia a lo largo del tiempo en su relación de pareja?

¿Cuántos episodios de violencia hubo en el último año de relación antes del hecho?

- ◆ Violencia física
 - ◆ Violencia sexual
- Violencia psicológica
Destrucción de objetos

¿Cuáles eran los temas de discusión frecuentes? (puntualizar en términos de frecuencia)

- a. muy frecuente b. frecuente c. a veces d. nunca

- o cuidado de la casa
_____ o relaciones
sexuales_____
- o dinero _____ o
relaciones sociales _____ o
los niños _____ o
familiares _____

Otros temas _____ Especifique _____

¿Solía darse cuenta cuando se pondría violento?

- a) a veces
- b) raras veces
- c) casi siempre
- d) casi nunca

¿Sus hijos o algunos de ellos presenciaron con frecuencia episodios de violencia:

- a) veces
- b) raras veces
- c) casi siempre
- d) casi nunca

¿Se involucraban sus hijos o algunos de ellos en los episodios de violencia? a)

veces

- b) raras veces
- c) casi siempre
- d) casi nunca

¿Corregía a sus hijos a través de castigos físicos?

- a) veces
- b) raras veces
- c) casi siempre
- d) casi nunca

¿Tenía alguno de sus hijos comportamiento violento en casa o en la escuela?

¿Manifestaban uno o algunos de sus hijos comportamientos relacionados con:

- a) impulsividad
- b) hiperactividad
- c) falta de sueño
- d) dificultad para concentrarse
- e) otros _____

¿Utilizó la fuerza física o la violencia psicológica con sus suegros u otros familiares en alguna ocasión?

¿Alguna vez tuvo alguna de estas medidas por violencia?

- a) orden de alejamiento

- b)** programa de charlas o terapia (especifique)
- c)** prisión preventiva
- d)** Impedimento de salida del país
- e)** Otros_____

¿Alguna vez violo alguna de estas medidas citadas (cual especifique).

¿Alguna vez ha vivido fuera del país?

si_____ no_____

En caso de ser verdadero, tuvo algún episodio de violencia fuera del país?

¿Considera usted la relación con su familia de origen como:

- a) buena
- b) mala
- c) muy buena
- d) regular

¿Considera usted que su relación con la familia de su pareja es:

- a) buena
- b) mala
- c) muy buena
- d) regular

5. ESTADO DE SALUD, ANTECEDENTES PENALES Y RELACIONES SOCIALES

En el pasado ha tenido usted enfermedades significativas:

- a)** mentales
- b)** físicas
- c)** otros_____

En la actualidad siente está padeciendo alguna enfermedad:

- a)** mentales
- b)** físicas
- c)** otros_____

¿Ha sido hospitalizado alguna vez o ha estado en tratamiento farmacológico o Psicológico en el pasado?

En caso afirmativo, especifíquelo con más detalle:

¿Ha habido algún intento de suicidio tanto por su parte, como por su pareja o por el resto de la familia?

En caso afirmativo, especifíquelo con más detalles?

¿Bebía usted alcohol? si _____ no _____

◆ Frecuencia y cantidad:

◆ ¿Con qué frecuencia se embriagaba usted?

◆ ¿Cree que el alcohol contribuye a empeorar su relación? En caso afirmativo, especifíquelo con más detalle **¿Consumía drogas?** si _____ no _____

En caso afirmativo, ¿Qué tipo de drogas?

- Frecuencia:
- Cantidad:

¿Juega habitualmente a las máquinas traga monedas, casino o algún otro tipo de juegos?

En caso afirmativo, especifíquelo con más detalles

¿Ha utilizado la violencia alguna vez bajo la influencia del alcohol u otras drogas, o por problemas relacionados con el juego?

¿Ha estado alguna vez implicado en situaciones violentas externas a la familia?

¿Lo han detenido alguna vez?

En caso afirmativo, especifíquelo con más detalles

¿Lo han encontrado culpable de algún delito en el pasado?

En caso afirmativo, especifíquelo con más detalles

Sus fuentes actuales de apoyo y amistad son:

- a) su familia
- b) la familia de su pareja
- c) amigos
- d) amigas
- e) otros _____

¿Se considera una persona:

- a) amistosa
- b) muy amistosa
- c) alejada
- d) solitaria
- e) muy solitaria

¿Cree que la violencia es una forma aceptable de resolver un conflicto o discusión?

si _____ no _____

¿En qué nivel se siente usted preparado para evitar un hecho violento:

- a) preparado
- b) muy preparado
- c) no preparado

¿Quiere hacer algún comentario adicional? _____

PARTE ATRÁS: RELATO COMPLETO DEL SUCESO**FIRMA DEL TERAPEUTA ENTREVISTADOR:**

ANEXO 2**Cronograma de visitas a los Centros de Rehabilitación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. República Dominicana****CRONOGRAMA DE VIAJES Y CANTIDAD DE INTERNOS ENTREVIADOS (Diciembre, 2011).**

Fecha	Centro	Entrevistas
Viernes 2	Higüey	1
Viernes 2 DICIEMBRE	San Pedro De Macorís	7
Lunes 5 DICIEMBRE	Monte Plata	6
Martes 6 DICIEMBRE	Mao Puerto Plata	2 15
Miércoles 7 DICIEMBRE	Santiago	11
Jueves 8 DICIEMBRE	San Francisco De Macorís	4
Jueves 8 DICIEMBRE	Moca	10

Viernes 9 DICIEMBRE	Dajabón	3
--------------------------------	----------------	----------

EL TOTAL DE ENTREVISTAS FUE DE 75, PERO SE VALIDARON 59.

ANEXO 3

Iniciales y nombres de las Escalas del Inventario MMPI – 2

ESCALAS BASICAS: Hs

(HIPOCONDRIASIS)

D (DEPRESION)

Hy (HISTERIA)

PD (DESVIACION PSICOPATICA)

MF (MASCULINO-FEMENINO)

PA (PARANOIA)

PT (PSICASTENIA)

SC (ESQUIZOFRENIA)

MA (HIPOMANIA)

SI (INTROVERSION SOCIAL)

ESCALAS

ADICIONALES:

CYN=CINISMO

ANG=ENOJO

LSE= BAJA AUTOESTIMA

HY2 = NECESIDAD DE AFECTO

OBS=OBSESION

A=ANSIEDAD

SC3=AUSENCIA DEL CONTROL DEL YO, COGNITIVO

SC4=AUSENCIA DEL CONTROL DEL YO, CONATIVO

SC5=AUSENCIA DEL CONTROL DEL YO, INHIBICION

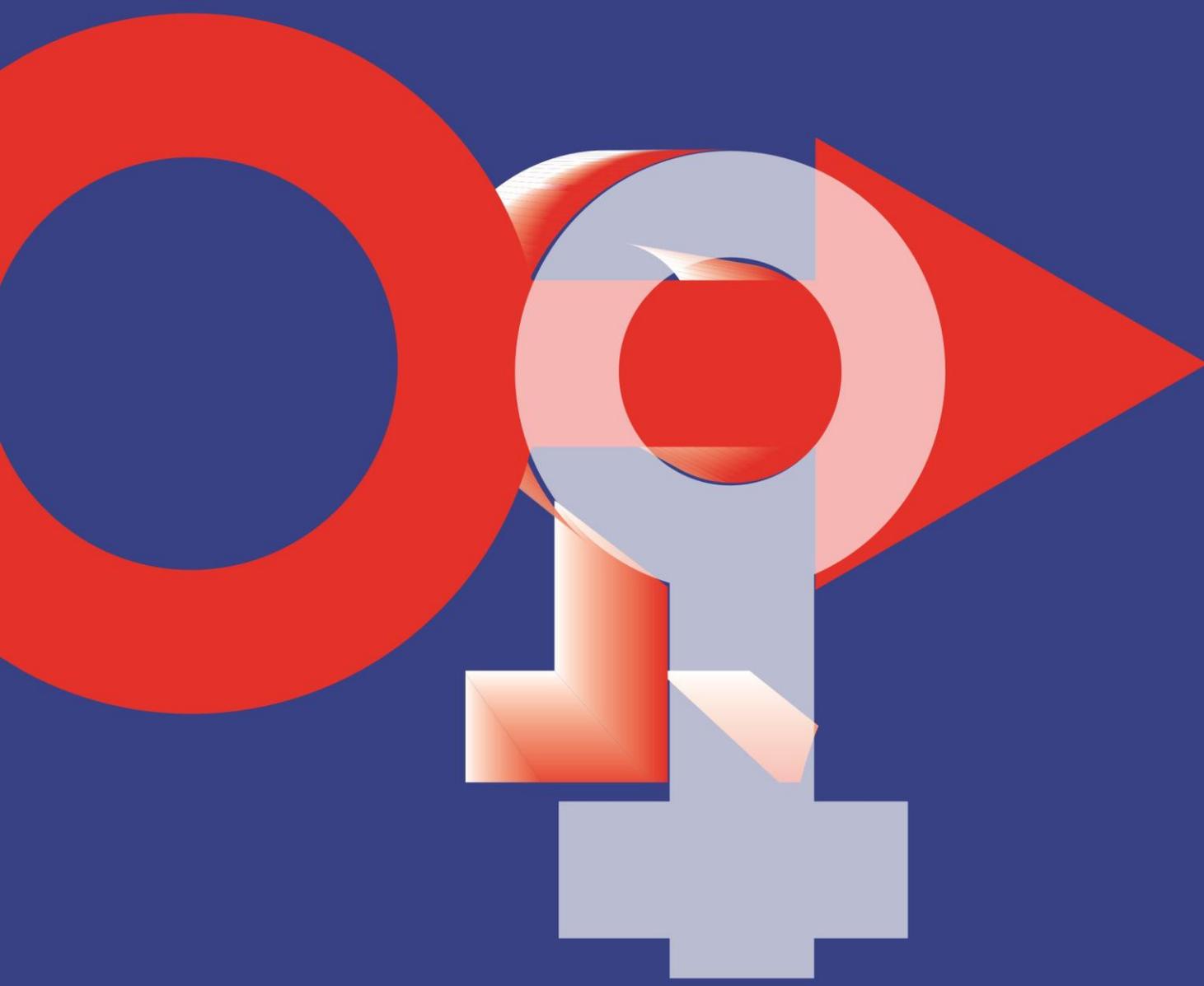
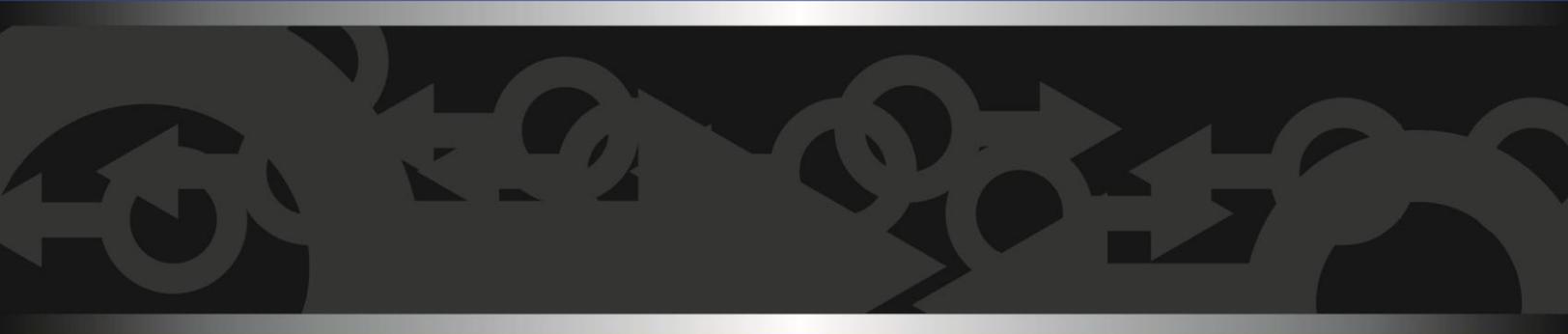
DEFECTUOSA

D5=RUMIACION

HY5=INHIBICION DE LA AGRESION

DEP=DEPRESION

O-H=HOSTILIDAD EXCESIVAMENTE CONTROLADA



MINISTERIO
PÚBLICO
Procuraduría Fiscal
del Distrito Nacional



UNFPA
Fondo de Población de las
Naciones Unidas